



# DIARIO DE SESIONES DEL PARLAMENTO DE CANARIAS

V LEGISLATURA

---

Año: 2000

Núm. 19

---

PRESIDENCIA DEL EXCMO. SR. DON JOSÉ MIGUEL BRAVO DE LAGUNA BERMÚDEZ

SESIÓN PLENARIA núm. 16 (Extraordinaria) (Conclusión.)

Jueves, 10 de febrero de 2000

## ORDEN DEL DÍA

### 4.- COMPARENCIAS

4.2.- Del Gobierno, a petición propia, sobre las actuaciones llevadas a cabo, bajo la coordinación del Gobierno, con motivo de las inundaciones acaecidas en Venezuela.

4.5.- Del Gobierno, instada por el G.P. Socialista Canario, sobre incumplimientos de la compañía Binter y previsiones en relación con el transporte aéreo con La Gomera.

**5.- PREGUNTAS**

5.1.- Del Sr. diputado D. José Macías Santana, del G.P. Popular, sobre disposición de teléfonos SOS, dirigida al Sr. Consejero de Obras Públicas, Vivienda y Aguas.

5.2.- Del Sr. diputado D. José Macías Santana, del G.P. Popular, sobre destino de las instalaciones del antiguo Hospital de Nuestra Señora del Pino, dirigida al Sr. Consejero de Sanidad y Consumo.

5.3.- Del Sr. diputado D. José Macías Santana, del G.P. Popular, sobre disposición de carriles para bicicletas, dirigida al Sr. Consejero de Obras Públicas, Vivienda y Aguas.

5.4.- Urgente, del Sr. diputado D. Fernando Toribio Fernández, del G.P. Popular, sobre actuaciones en materia de infraestructuras e imagen turísticas como consecuencia de la tromba de agua del pasado 7 de enero en la zona sur de Gran Canaria, dirigida al Gobierno.

5.5.- Urgente, del Sr. diputado D. Fernando Toribio Fernández, del G.P. Popular, sobre actuaciones del Centro Coordinado de Emergencias, Seguridad 112, ante el temporal de lluvias del pasado 7 de enero en el sur de Gran Canaria, dirigida al Gobierno.

5.6.- Del Sr. diputado D. José Alcaraz Abellán, del G.P. Socialista Canario, sobre actuaciones a seguir en relación con las irregularidades señaladas en el informe de la Audiencia de Cuentas sobre SATURNO, S.A., dirigida al Sr. Presidente del Gobierno.



## SUMARIO

*Se reanuda la sesión a las diez horas y ocho minutos.*

COMPARECENCIA DEL GOBIERNO, INSTADA POR EL GRUPO PARLAMENTARIO SOCIALISTA CANARIO, SOBRE INCUMPLIMIENTOS DE LA COMPAÑÍA BINTER Y PREVISIONES EN RELACIÓN CON EL TRANSPORTE AÉREO CON LA GOMERA.

Página ..... 4

*Comienza la sesión plenaria con la exposición que realiza el señor Cruz Hernández de la iniciativa del G.P. Socialista Canario.*

*El señor Consejero de Turismo y Transportes (Becerra Robayna) proporciona la información que se solicita.*

*Se acogen al turno de intervenciones de los grupos los señores Allende Riera (G.P. Mixto), Toribio Fernández (G.P. Popular), Hernández Martín (G.P. Coalición Canaria-CC) y Cruz Hernández (G.P. Socialista Canario).*

*El señor consejero vuelve a tomar la palabra para contestar los planteamientos efectuados en las intervenciones precedentes.*

COMPARECENCIA DEL GOBIERNO, A PETICIÓN PROPIA, SOBRE LAS ACTUACIONES LLEVADAS A CABO, BAJO LA COORDINACIÓN DEL GOBIERNO, CON MOTIVO DE LAS INUNDACIONES ACAECIDAS EN VENEZUELA.

Página ..... 13

*Para informar acerca del tema objeto del debate toma la palabra el señor Presidente del Gobierno (Rodríguez Rodríguez).*

*En relación con lo expuesto, los señores Allende Riera (G.P. Mixto), Matos Mascareño (G.P. Popular), Alemán Santana (G.P. Socialista Canario) y González Hernández (G.P. Coalición Canaria-CC) manifiestan el parecer de los grupos.*

*El señor Presidente del Gobierno hace uso de nuevo de la palabra para referirse a las observaciones planteadas.*

*El señor Alemán Santana, por sentirse contradicho, vuelve a tomar la palabra, y esto suscita un nuevo turno de respuesta del señor Presidente del Gobierno.*

PREGUNTA DEL SEÑOR DIPUTADO DON JOSÉ MACÍAS SANTANA, DEL GRUPO PARLAMENTARIO POPULAR, DIRIGIDA AL SEÑOR CONSEJERO DE OBRAS PÚBLICAS, VIVIENDA Y AGUAS, SOBRE DISPOSICIÓN DE TELÉFONOS SOS.

Página ..... 28

*Plantea la pregunta el señor Macías Santana (G.P. Popular) y le contesta el señor Consejero de Obras Públicas, Vivienda y Aguas (Castro Cordobez). Ambos oradores hacen uso de sendos turnos de réplica.*

PREGUNTA DEL SEÑOR DIPUTADO DON JOSÉ MACÍAS SANTANA, DEL GRUPO PARLAMENTARIO POPULAR, DIRIGIDA AL SEÑOR CONSEJERO DE SANIDAD Y CONSUMO, SOBRE DESTINO DE LAS INSTALACIONES DEL ANTIGUO HOSPITAL DE NUESTRA SEÑORA DEL PINO.

Página ..... 30

*La pregunta formulada por el señor Macías Santana (G.P. Popular) la contesta el señor Consejero de Sanidad y Consumo (Francisco Díaz). Tras la réplica del señor Macías Santana, se sucede un nuevo turno de respuesta del señor consejero.*

PREGUNTA DEL SEÑOR DIPUTADO DON JOSÉ MACÍAS SANTANA, DEL GRUPO PARLAMENTARIO POPULAR, DIRIGIDA AL SEÑOR CONSEJERO DE OBRAS PÚBLICAS, VIVIENDA Y AGUAS, SOBRE DISPOSICIÓN DE CARRILES PARA BICICLETAS.

Página ..... 31

*El señor Macías Santana (G.P. Popular) da lectura a la pregunta y le contesta el señor Consejero de Obras Públicas, Vivienda y Aguas (Castro Cordobez). Ambos oradores vuelven a tomar la palabra en sendos turnos de réplica.*

PREGUNTA URGENTE, DEL SEÑOR DIPUTADO DON FERNANDO TORIBIO FERNÁNDEZ, DEL GRUPO PARLAMENTARIO POPULAR, DIRIGIDA AL GOBIERNO, SOBRE ACTUACIONES EN MATERIA DE INFRAESTRUCTURAS E IMAGEN TURÍSTICAS COMO CONSECUENCIA DE LA TROMBA DE AGUA DEL PASADO 7 DE ENERO EN LA ZONA SUR DE GRAN CANARIA.

PREGUNTA URGENTE, DEL SEÑOR DIPUTADO DON FERNANDO TORIBIO FERNÁNDEZ, DEL GRUPO PARLAMENTARIO POPULAR, DIRIGIDA AL GOBIERNO, SOBRE ACTUACIONES DEL CENTRO COORDINADO DE EMERGENCIAS, SEGURIDAD 112, ANTE EL TEMPORAL DE LLUVIAS DEL PASADO 7 DE ENERO EN EL SUR DE GRAN CANARIA.

Página ..... 32

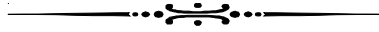
*La Presidencia comunica a la Cámara que los puntos del orden del día números 5.4 y 5.5 se retiran por su proponente.*

PREGUNTA DEL SEÑOR DIPUTADO DON JOSÉ ALCARAZ ABELLÁN, DEL GRUPO PARLAMENTARIO SOCIALISTA CANARIO, DIRIGIDA AL SEÑOR PRESIDENTE DEL GOBIERNO, SOBRE ACTUACIONES A SEGUIR EN RELACIÓN CON LAS IRREGULARIDADES SEÑALADAS EN EL INFORME DE LA AUDIENCIA DE CUENTAS SOBRE SATURNO, S.A.

Página ..... 32

*Para plantear la pregunta interviene el señor Alcaraz Abellán (G.P. Socialista Canario) y, para contestarla, toma la palabra el señor Presidente del Gobierno (Rodríguez Rodríguez). El proponente de la pregunta y el representante del Gobierno cierran el debate con sendos turnos de réplica.*

*Se levanta la sesión a las trece horas y seis minutos.*



*(Se reanuda la sesión a las diez horas y ocho minutos.)*

**El señor PRESIDENTE:** Se reanuda la sesión.  
*(La señora Secretaria segunda, Allende Riera, ocupa un escaño en la sala.)*

**COMPARECENCIA DEL GOBIERNO, INSTADA POR EL GRUPO PARLAMENTARIO SOCIALISTA CANARIO, SOBRE INCUMPLIMIENTOS DE LA COMPAÑÍA BINTER Y PREVISIONES EN RELACIÓN CON EL TRANSPORTE AÉREO CON LA GOMERA.**

**El señor PRESIDENTE:** Vamos a tratar en primer lugar el punto 4.5 del orden del día, que es la comparecencia del Gobierno, solicitada por el Grupo Socialista Canario, sobre incumplimiento de la compañía Binter y previsiones en relación con el transporte aéreo con La Gomera.

Para la primera intervención del grupo solicitante de la comparecencia tiene la palabra don Julio Cruz.

**El señor CRUZ HERNÁNDEZ:** Buenos días, Señorías. Señor Presidente.

Subo a esta tribuna en la primera comparecencia del día de hoy a efectos de exigir explicaciones sobre las actuaciones del Gobierno de Canarias en relación al incumplimiento por parte de Binter de las obligaciones de servicio público.

Como antecedente, debemos manifestar que en ejecución de la realización efectiva del principio de solidaridad en atención particular a las circunstancias del hecho insular y a efectos de asegurar en Canarias el mercado de los servicios aéreos prestados en condiciones de igualdad, en condiciones de frecuencia, capacidad y calidad que cubrieran las necesidades de todas las islas, el Gobierno del Estado, concretamente en julio de 1998, declara obligaciones de servicio público en materia de transporte aéreo un montón de rutas, prácticamente todas las rutas que comunican las siete Islas Canarias, entre ellas se declara, y repito, en julio de 1998, las rutas entre Gran Canaria y La Gomera y entre Tenerife-Norte y La Gomera como obligaciones de servicio público. Y se manifiesta que estas obligaciones de servicio público entrarían en funcionamiento, entrarían en vigor, en tanto en cuanto se inaugurara y se terminara el aeropuerto de la isla de La Gomera que a esa fecha estaba sin terminar.

En ese acuerdo y esa declaración de obligación de servicio público, se crea una comisión para la evaluación y seguimiento del cumplimiento de esas obligaciones de servicio público. Y esta comisión mixta es muy importante y aquí es donde entra sobre todo las competencias del Gobierno de Canarias, porque la comisión mixta es paritaria –tres representantes del Gobierno del Estado o de la Ad-

ministración general del Estado, tres representantes de la Administración autonómica– que deben analizar los programas, deben analizar la evolución de los servicios y deben proponer las medidas para la adecuación a las obligaciones de servicio público de las propuestas que hagan las compañías aéreas; compañías que cuando quieran operar en obligaciones de servicio público deben presentar programas de operaciones que deban abarcar ineludiblemente 12 meses, un periodo mínimo de 12 meses consecutivos, distribuidos en temporada de invierno y verano, 12 meses mínimo consecutivos, compromiso de operar durante esos 12 meses mínimo y con unas condiciones específicas de horario, con una salida de las cabeceras entre las siete y las ocho treinta de la mañana y el regreso a última hora de la tarde. Se permitía una cancelación no superior al 2%. Éste es el marco desde julio de 98, y se inaugura el aeropuerto de La Gomera el 20 de julio del año 1999, un año después; hoy, relativamente siete meses de inaugurado el aeropuerto.

El aeropuerto ya empezó mal en su inauguración porque... no sé sabe muy bien por qué, lo cierto es que no hubo ninguna representación del Gobierno de Canarias, y mal empezaba; un aeropuerto donde el Gobierno de Canarias había puesto un montón de dinero para su ejecución, donde era una demanda histórica de la Comunidad Autónoma de Canarias, ningún representante del Gobierno de Canarias asiste a la inauguración de ese aeropuerto.

Binter incumple desde el primer día. El día 20 empieza a volar y ya incumple, establece un horario y una frecuencia entre finales de julio del 99 y el 31 de octubre del 99, que decía que en función de que ya tenía todas las rutas establecidas anteriormente con el resto de las islas ésa era una adecuación parcial a efectos de acogerse a las obligaciones de servicio público y cubrir la demanda inicial hasta el 31 de octubre, pero que a partir del día 31 de octubre se iba a adecuar a las obligaciones de servicio público y en esa fecha se establece un vuelo diario entre Tenerife-Norte y La Gomera y un vuelo diario entre Gran Canaria y La Gomera, con un incumplimiento grave de las obligaciones de servicio público, en ese momento ya, en que desde Gran Canaria tenía dos vuelos igual que desde Tenerife. Y aparte a un horario totalmente inadecuado, a las cuatro treinta de la tarde.

Sin embargo, en octubre presenta una programación para entrar en vigor a partir del 1 de noviembre en que se anulan los vuelos con Gran Canaria. Las obligaciones de servicio público dicen dos vuelos diarios: se anula totalmente. Con Tenerife-Norte se dice que un día sí y un día no, de tal manera que los martes, los jueves y los sábados no hay ningún vuelo con la isla de La Gomera, y se sigue manteniendo un horario totalmente inadecuado. Se solicitó la comparecencia, el día 7 de octu-

bre, del Gobierno de Canarias, del señor consejero ante la Comisión correspondiente de este Parlamento, y en la comparecencia correspondiente que se produjo a finales de noviembre se manifestó por el señor consejero que incumplía Binter, que el día 3 de diciembre iba a haber una comisión mixta Estado-Comunidad Autónoma y que se iba a solucionar el asunto y que se iba a resolver. Nosotros le manifestamos en aquel momento, y algunos otros grupos también se hicieron eco, que Binter estaba actuando y estaba poniendo unos horarios y unas frecuencias totalmente inadecuados a propósito para justificar una retirada de la línea, y se le advirtió al señor consejero de que volando un día sí y un día no, anulando las obligaciones de servicio público y con los horarios que establecía a corto plazo, dado que no iba a tener una ocupación ni siquiera mínima porque a ese horario no vuela nadie y más cuando no puede volver el mismo día ni, siquiera al día siguiente sino esperar dos días, pues, era una línea que no iba a tener ninguna aceptación por parte de la población y no iba a responder a las necesidades de la isla. Y se le advirtió al señor consejero y se le solicitó que se incoara expediente sancionador a Binter desde ese momento por incumplimiento grave y reiterado de las obligaciones de servicio público. Hasta la fecha no sabemos qué ha hecho el Gobierno, porque lo cierto es que, primero, que Binter no repuso la línea, Binter sigue incumpliendo las obligaciones de servicio público y a partir del día 26 de marzo del presente año ya anuncia que se retira definitivamente de la línea, y ahora ya no sólo no volará un día sí y un día no, sino que no volará ningún día, y tenemos la circunstancia, un aeropuerto con un coste de más de 5.000 millones, una demanda histórica y unas necesidades muy importantes de conexión de la isla de La Gomera con el resto y del resto con la isla de La Gomera y el Gobierno no ha hecho absolutamente nada, y no ha dicho nada porque no hemos visto ninguna declaración del señor consejero, ninguna declaración del señor Presidente diciendo o manifestando su malestar y exigiendo a Binter, exigiendo al ministerio, exigiendo a Aviación Civil, que las obligaciones de servicio público, ésas que se establecieron y que fueron firmadas por el Estado, que fueron con el visto bueno y conforme al Reglamento de la Unión Europea y con el visto bueno de este Parlamento en la legislación anterior y del Gobierno de Canarias, tenemos que exigir su cumplimiento, y no he visto ninguna actuación pública del señor consejero ni del Gobierno en orden al reestablecimiento de la línea.

Por lo tanto, en esta primera intervención solicitamos del Gobierno que explique qué ha hecho, si va a incoar expediente sancionador o va a solicitar la incoación de un expediente sancionador, como reiteradamente hemos manifestado, a la compañía Binter por incumplimiento grave y reiterado de las

obligaciones de servicio público y qué va a pasar, qué va a pasar, porque si Binter se atreve, siendo hoy una empresa pública dependiendo de las administraciones, a incumplir gravemente todas las obligaciones de servicio público, qué hará cuando sea privada.

Por lo tanto, espero y deseo que el señor consejero dé una respuesta satisfactoria en el día de hoy a las necesidades y la demanda de la isla de La Gomera.

Gracias, señor Presidente.

**El señor PRESIDENTE:** Para un primer turno del Gobierno en esta comparecencia, tiene la palabra el señor Consejero de Turismo y Transportes.

**El señor CONSEJERO DE TURISMO Y TRANSPORTES (Becerra Robayna):** Señor Presidente. Señorías.

Con motivo de la solicitud de comparecencia que efectúa el Partido Socialista respecto al incumplimiento de la obligación de servicio público en los vuelos que se deben realizar entre Gran Canaria y la isla de Tenerife con la isla de La Gomera, y que evidentemente no solamente se ha venido incumpliendo –algo reconocido por la Consejería de Turismo y Transportes– de forma reiterada por la compañía Binter, sino también –como bien dice el solicitante de la comparecencia–, también en breves fechas se anuncia, no se anuncia públicamente, sino lo que se hace es que se retira de lo que es el sistema de control de reservas la posibilidad de que se pueda utilizar ese vuelo, a partir del cual pues se ha detectado que es la intención de la compañía Binter el no seguir operando con la isla de La Gomera.

A mí me gustaría, Señoría, primero hacer una serie de consideraciones que a usted le consta que en una anterior comparecencia que efectuó en comisión se planteó el que se iba... habíamos solicitado que se reuniera la comisión mixta, donde íbamos a trasladar el problema. Efectivamente así fue, se trasladó el problema, y usted sabe bien que las obligaciones de servicio público tienen dos condicionantes: el primero, que una obligación de servicio público, evidentemente, se produce porque el trayecto a efectuar es un trayecto deficitario, ello implica, evidentemente, que tiene que haber la correspondiente partida presupuestaria que compense a cualquier compañía privada o pública, esa obligación de servicio público; y no solamente se debe dotar presupuestariamente sino que también esta línea, evidentemente, se debe sacar a concurso. En el caso concreto de la línea Binter con La Gomera, ni en un caso ni en otro se ha producido, o sea, ni se ha dotado específicamente una partida ni evidentemente tampoco se ha sacado a concurso.

Usted, don Julio, parece ser que, bueno, lo plantea única y exclusivamente como un problema de esta Comunidad Autónoma, un problema de este

Gobierno, y bien sabe que, por parte de esta consejería, por parte de este Gobierno, de forma reiterada, porque consideramos que el transporte en Canarias es un sector estratégico que une a los canarios y que es imprescindible para el normal desenvolvimiento de la vida cotidiana en las islas el que tengamos unos transportes adecuados, sabe perfectamente que venimos reivindicando una y otra vez el que la competencia, en materia de la definición de las líneas aéreas interinsulares, las pueda ostentar esta Comunidad Autónoma; y no solamente eso, sino también, por lo que le diré a continuación, también es preciso el que la competencia a la hora de compartir, si se quiere, o gestionar lo que puede ser la planificación de nuestros aeropuertos también radique en la Comunidad Autónoma.

Mire, este Gobierno, este consejero, a raíz de que han surgido esos problemas, de forma reiterada se le ha remitido escrito al ministerio; se ha solicitado la convocatoria de la comisión mixta; de forma reiterada se le ha hecho llegar el problema; y usted habla de que si la Comunidad Autónoma no ha abierto expediente, no ha sancionado y tal. Sabe perfectamente que para abrir un expediente y para sancionar lo primero que tiene que tener es la competencia; no es la competencia de la Comunidad Autónoma, es una competencia que en estos momentos radica en el Estado. Pero no nos hemos quedado tranquilos única y exclusivamente con quejarnos al Gobierno del Estado de la situación, hemos abierto intensas negociaciones con la compañía Binter y hemos también abierto negociaciones con otras compañías alternativas que podrían prestar el servicio. Y yo también le decía en aquella comparecencia en comisión que a lo mejor estamos enormemente obsesionados con que tiene que ser una determinada compañía quien preste el servicio. La compañía que preste los servicios debe ser una compañía que disponga de unos aviones adecuados al movimiento, a las expectativas de movimiento de tráfico aéreo que pueda tener, y nosotros entendemos que en estos momentos el tipo de aparatos de los que dispone Binter no es el más adecuado para prestar este servicio, que es una obligación –como usted bien dice–. Por eso hemos abierto también negociaciones con *Air Atlantic*, dispone de unos aviones de unas características que se pueden adaptar mejor. La compañía en un principio nos manifestaba que estaban dispuestos a prestar el servicio, y bien es cierto también que ocurre que en estos momentos en la isla de La Gomera, así como en otros aeropuertos, operan, hay dos operadores de *handling*, en la isla de La Gomera solamente existe uno, Iberia; y al final Iberia y Binter estamos hablando de lo mismo. ¿Qué es lo que ocurre? Que al ser el único operador de *handling* que hay en el aeropuerto, en ese momento tiene o dispone allí de unas infraestructuras y, evidentemente, pretende cobrar el servicio. Así como en el aeropuerto de

Los Rodeos se les ha autorizado a llevar a cabo el *autohandling*, en la isla de La Gomera, como solamente prestaría servicio a esta única línea, con Gran Canaria y Tenerife y con una sola compañía, evidentemente Iberia dice: “no, mire, pero yo tengo ahí un personal y tengo ahí una infraestructura que no voy a tener ninguna posibilidad de tener ningún vuelo que opere, y por lo tanto, rentabilizarlo, salvo que yo cobre el *handling* a esta compañía”, y la propuesta que hacen es de 50.000 pesetas cada vez que aterrice el avión. La compañía plantea que esa cantidad es una cantidad importante para que pueda ser asumida por ellos. Pero yo le garantizo, don Julio, que estamos haciendo todo lo posible, estamos haciendo todo lo posible, para que la isla de La Gomera, si en un día determinado Binter se retira efectivamente de la isla de La Gomera, no se preocupe que estamos haciendo todo, todo lo posible, y además estoy seguro de que va a ser así, que en ese momento tendremos la alternativa para que la isla de La Gomera siga estando unida, pueda estar unida, con la isla de Tenerife y con la isla de Gran Canaria.

Muchas gracias.

**El señor PRESIDENTE:** Para intervenir los restantes grupos parlamentarios no solicitantes de la comparecencia, por parte del Grupo Mixto doña Belén Allende tiene la palabra.

**La señora ALLENDE RIERA:** Presidente. Señor consejero. Señorías.

Empezamos la mañana de hoy con los servicios regulares aéreos de una isla menor, una isla como La Gomera, una isla, la última, en interconexión dentro de las rutas aéreas de Canarias, obligaciones de servicio público según declaración del 10 de julio del 98, y que, dada su condición de una isla de esta Comunidad y auspiciada por los principios que inspira la Constitución española, le es también de aplicación el artículo 138 de la misma cuando dice: “como expresión de la realización efectiva del principio de solidaridad y atención particular de las condiciones derivadas del hecho insular”, y no cabe duda de que este principio se vulnera reiteradamente –el hecho insular no cuenta– y que nos encontramos con que, dentro de la necesidad de la que sí se desprende por las intervenciones de legislaturas pasadas e incluso manifestadas y mantenidas en esta legislatura, que La Gomera necesitaba tener una infraestructura aeroportuaria necesaria, ¡necesaria!, y acorde con la planificación de este tipo, que redunde en beneficio a su vez (*El señor Presidente abandona su lugar en la Mesa y ocupa la Presidencia el señor Vicepresidente primero, Sanjuán Hernández.*) de una planificación, de un proyecto, de una expansión, de un servicio o de un área tan importante como es para Canarias, como es el turismo. La Gomera, ante esa reivindicación de ne-

cesidad de infraestructura, tiene su aeropuerto, se declaran las líneas de interés, se les comunica, se establecen los horarios, se establecen las frecuencias, y la pregunta que queda sobre la mesa es: ¿se apuesta o no se apuesta por que se siga manteniendo la frecuencia, los horarios y por supuesto el mantenimiento de la obligación de servicio público, que es una obligación de derecho? Si se apuesta, no cabe decir que al no tener atribuidas las competencias en tráfico aéreo, pues simplemente vamos a aunar aquí principios de voluntades. ¡No señor!, hay que poner la carne en el asador en Madrid. Hay que pelear en Madrid para que efectivamente los principios antes aludidos y recogidos en nuestra Carta Magna se cumplan para La Gomera, y si para La Gomera se tiene que establecer otro tipo de aeronave, pues, que se estudie la aplicación de otro tipo de aeronave, pero si para El Hierro, que es también una isla menor, es válida la aplicación de una aeronave como es la que nos permite el ATR de la compañía Binter, debe ser válida para La Gomera, y La Gomera junto con el Gobierno de Canarias..., el Cabildo de La Gomera junto con el Gobierno de Canarias tienen que planificar y pelear para que las frecuencias sean correctas y sean adecuadas a un mercado, a un mercado potencial que puede entrar perfectamente por una dependencia aeroportuaria. Si se están haciendo los esfuerzos por el Gobierno de Canarias y por La Gomera para tener un posicionamiento privilegiado en el contexto de Europa y en el contexto mundial como destino específico, cualificado y de calidad en materia turística, también se ha de pelear para que uno de los tráficos más importantes que es el que se capta vía aérea pueda llegar con frecuencia, con calidad y con periodicidad a La Gomera, sin olvidar que es obligación de todos el hacer valer los principios que inspiran los derechos y libertades que tienen los ciudadanos de La Gomera y los ciudadanos canarios.

Muchas gracias.

**El señor VICEPRESIDENTE PRIMERO (Sanjuán Hernández):** Gracias, señora Allende.

Por el Grupo Popular tiene la palabra el señor Toribio.

**El señor TORIBIO FERNÁNDEZ:** Señor Presidente. Señorías.

Haciendo una síntesis entre lo que ha dicho el portavoz del Partido Socialista y el Consejero de Turismo, es obvio que al estar las competencias en materia de tráfico aéreo interinsular en manos del Estado, a quien le corresponde cualquier motivo de sanción por incumplimiento de obligaciones de servicio público es claro que sería Aviación Civil y en este caso, pues, habría que acudir a los mecanismos y herramientas jurídicas que tiene ese acuerdo y esa resolución del Estado donde se recogen las

obligaciones de servicio público. O sea, esto es un tema obvio y evidente y que en este sentido entiendo yo que si efectivamente se dan esas circunstancias y esos requisitos de una posible infracción, indudablemente Aviación Civil intervendría. Pero he aquí que de las palabras que ha dicho el Consejero de Turismo, pues, ha enmarcado, pues, bueno, un planteamiento que debe tener claro el portavoz del Partido Socialista, y este planteamiento es que la obligación de servicio público para La Gomera, por lo visto, no tiene una dotación presupuestaria ni ha salido a concurso público. Y esta era una cuestión que no la tenía yo muy clara pero indudablemente lo ha aportado el Consejero de Turismo. Si esto es así, es obvio que Aviación Civil no tiene las herramientas suficientes como para proceder a una actuación sancionadora y disciplinaria contra Binter por incumplimiento de obligaciones de servicio público. Esta es la tesis que yo estoy viéndola aquí y de sentido común, ¡eh!, y de sentido común. ¿Por qué? Porque indudablemente a nadie se nos escapa, como decía la portavoz del Grupo Mixto, que el artículo 138 de la Constitución habla de solidaridad y por supuesto de redistribución a todos los niveles, y La Gomera con un aeropuerto construido con el esfuerzo solidario de todos, no sólo de la Comunidad Autónoma de Canarias sino de la Unión Europea y del Estado, y del Estado nacional, indudablemente tiene que cumplir esa finalidad para la cual se ha creado el aeropuerto, que es la interconexión, la intercomunicación y sobre todo el desarrollo importante que ese aeropuerto va a dar en el futuro y que dará, estoy plenamente convencido, sobre todo en materia turística a la isla de La Gomera. Pero no se puede estar aquí haciendo sofismas, planteamientos erróneos sobre incumplimientos por parte de la Comunidad Autónoma, de la comunidad del Estado, incluso el consejero hablando de las competencias que quiere asumir. Las competencias son las que son y en estos momentos están en manos del Estado y es el Estado, en este caso Aviación Civil, quien tiene que cumplir, pues, esos parámetros adecuados para que La Gomera tenga esa interconexión necesaria con Gran Canaria, con Tenerife y, a ser posible, con otras islas, porque es la aspiración de futuro que tenemos que tener en clave retrospectiva todos los canarios. Pero aquí no se pueden echar detritus contra determinadas actuaciones porque creo que hay un planteamiento básico, y reitero porque no quiero que haya planteamientos de error y de confusión de conceptos que pueden conllevar a unos planteamientos demagógicos.

Reitero en palabras del Consejero de Turismo, para que quede claro, que no han salido a concurso público los vuelos de La Gomera en esta obligación de servicio público porque son trayectos deficitarios, y así lo recoge la normativa. Si eso es así es obvio, es obvio, que el portavoz del Partido



Socialista tiene un error conceptual y que por supuesto quien debe aclarárselo con mayor profundidad es el Consejero de Turismo. Pero reitero, desde el Estado, desde la solidaridad que los mecanismos de redistribución y sobre todo de competencia absoluta que deben de tener los aeropuertos canarios para producir precisamente... intentar erradicar esa doble externalidad que tenemos, el doble hecho insular y el hecho regional, pues, estamos, y el Estado así lo tiene claro y Aviación Civil también, en potenciar y ayudar a que todos los vuelos y las frecuencias sean totalmente correctas y adecuadas a las necesidades. Y eso sin entrar en el tema de los tipos de avión, si tienen que ser aviones de 19 pasajeros y si tienen que ser aviones de más o menos pasajeros, eso es un tema que está dentro del núcleo del tejido empresarial del transporte, que ya lo tendrá que valorar e investigarse en su momento.

Por lo tanto, reitero que si es... en el supuesto caso de que efectivamente las obligaciones de servicio público implicaran que Binter obligatoriamente tiene que cumplir con el tráfico aéreo en La Gomera, o sea, que se le pueda de alguna manera exigir ese cumplimiento y no lo hace indudablemente Aviación Civil tiene los mecanismos necesarios para proceder a tomar sanciones y exigir el obligado cumplimiento de esa normativa.

Gracias.

**El señor VICEPRESIDENTE PRIMERO (Sanjuán Hernández):** Muchas gracias, señor Toribio.

Por Coalición Canaria, don Cándido Hernández tiene la palabra.

**El señor HERNÁNDEZ MARTÍN:** Señor Presidente. Señor consejero. Señorías. Buenos días a todos.

Como diputado de Coalición Canaria por la isla de La Gomera, tengo que comenzar diciendo que la noticia difundida en los medios de prensa provinciales, con fecha 29 de enero del presente año 2000, citando fuentes de la compañía Iberia en la isla de La Gomera por la que se da a conocer la supresión de vuelos de Binter Canarias entre La Gomera y Tenerife-Norte nos ha causado sorpresa, nos ha causado indignación y nos ha causado un profundo malestar, como no podía ser de otro modo.

Más me hubiera gustado a mí iniciar mi intervención de hoy felicitando a los gestores de Binter, de apellido "Canarias" –que apostillo, casi inmerecido– y a sus gestores, como digo, por su actuación para con nuestro archipiélago y con la isla de La Gomera en particular. Pero, desgraciadamente, no es así. En el corto período de tiempo que llevo asistiendo a esta Cámara, sólo he oído quejas de todos los grupos parlamentarios con respecto a Binter. En Comisión y en Pleno nos hemos pronunciado solicitando mejoras en los servicios con Tenerife y Gran Canaria desde las islas de La Palma, Lanzarote, Fuerteventura.

Recientemente, fue unánime la protesta por el incumplimiento de la comunicación de La Gomera con Las Palmas, y hoy lo es por la suspensión de los vuelos entre La Gomera y Tenerife-Norte. Ante la supresión de este servicio en una medida unilateral de Binter, no podemos sino expresar nuestro total rechazo porque es una medida injusta, insolidaria e incluso diría yo que irrespetuosa para con los sucesivos requerimientos del Parlamento y del Gobierno de Canarias a esta compañía. No se pueden suprimir unos servicios contemplados como obligación del servicio público, cerrando de hecho un aeropuerto que ha costado miles de millones de inversión a la Comunidad Autónoma y, en su última fase, al Gobierno de la nación.

Señorías, a La Gomera viajan al año más de un millón de pasajeros, un millón de pasajeros que se trasladan a esta isla por vía marítima gracias a la liberalización del transporte y que acuden en los *ferries* y en los *fast-ferries* de Trasmediterránea, de Trasarmas y Fred Olsen. Ello supone una media de 3.000 pasajeros diarios; en buena lógica me es imposible creer que de esos 3.000 viajeros diarios que frecuentan nuestra isla no existan 40 o 50 o 60 personas que quieran utilizar el avión. Si no lo hacen es porque el horario es inadecuado. Un vuelo a media tarde no permite ni a los empresarios ni a los usuarios de La Gomera trasladarse a Tenerife o a Las Palmas para realizar ninguna gestión en las consejerías, en las empresas privadas o en otras instituciones públicas del archipiélago.

AENA sabía que la gestión del aeropuerto de La Gomera, en principio, sería deficitaria; toda actividad empresarial en un primer momento lo es, han de pasar uno o dos años hasta que se consoliden los servicios y se capte a los clientes, pero si el servicio es deficitarios en estos momentos, también lo es porque no se hace nada por mejorarlo, porque no se ofrece el tipo de avión adecuado ni la frecuencia ni los horarios que satisfagan las necesidades de los usuarios de La Gomera.

Señor consejero, desde Coalición Canaria nuestro grupo comparte las gestiones que usted ha realizado ante la Dirección General de Aviación Civil, de fecha 31 de enero, ante el Ministerio de Fomento, de 3 de febrero, y ante la comisión mixta para lograr atender mejor los vuelos entre La Gomera y Tenerife-Norte, de modo que se cumpla lo establecido en la resolución, de 30 de julio de 1998, de la Secretaría de Estado de Infraestructuras y Transportes, que recoge el acuerdo del Consejo de Ministros, de 10 julio de 1998, por el que se declaran obligaciones de servicio público las rutas aéreas entre las Islas Canarias. Usted tiene todo nuestro apoyo para conseguir este objetivo. Continúe dialogando con Binter, continúe realizando ante quien tiene las competencias todas las gestiones posibles, con diálogo pero con firmeza, y si Binter no puede atender estas necesida-

des tendrá que ocurrir algún día una liberalización del transporte aéreo en Canarias como ha ocurrido con el transporte marítimo.

Yo me temo, señor consejero, que este problema tiene su raíz y tiene su resolución en que un día esta Comunidad Autónoma asuma las competencias del transporte aéreo interinsular y asumamos las gestiones de los puertos y aeropuertos de Canarias. Ése día, cuando se logre eso –por lo que vamos a seguir luchando–, haremos un poco más región, y ese día, al igual que hemos agradecido a todo el archipiélago la solidaridad en la construcción del aeropuerto de La Gomera, ese día –como digo– los gomeros también le agradeceremos este logro.

Muchísimas gracias.

**El señor VICEPRESIDENTE PRIMERO (Sanjuán Hernández):** Gracias, señor Hernández. Don Julio Cruz, para su segunda intervención.

**El señor CRUZ HERNÁNDEZ:** Gracias, señor Presidente. Señorías.

Señor consejero, creemos que debemos diferenciar dos hechos clave o dos situaciones en este debate que tenemos en el día de hoy. Primero, responsabilidad de Binter, porque, claro, aquí parece que Binter puede adoptar una medida unilateral y no hay nada que hacer y nada que decir, pero, ¡oiga!, aquí las obligaciones de servicio público están establecidas desde el mes de julio del 98, y en las obligaciones de servicio público –y así contesto a algún otro portavoz que creo que erróneamente ha manifestado cuál es la situación–, las obligaciones de servicio público fijan un marco –fijan un marco– de vuelos y de rutas en toda Canarias –en toda Canarias–, y no una compañía puede decir hoy viaje a Lanzarote porque es muy rentable y mañana no lo hago a El Hierro porque deja de ser rentable. ¡Ese no es el criterio, eso no es lo que está establecido en la legislación! Y no tiene que tener dotación presupuestaria, ¡pero es que dotación presupuestaria no tiene ninguna ruta!, y todas las rutas de Canarias se consideran deficitarias, y en esa condición de deficitarias están declaradas obligaciones de servicio público, porque si no fuera deficitaria o no pudiera ser deficitaria la ruta Gran Canaria-Tenerife, por ejemplo, no estaría declarada obligación de servicio público como así está declarada. Por lo tanto, esas declaraciones están.

No han salido a concurso público, ¡hombre!, es que a concurso público es el segundo paso, es el último paso, pero ¿quién tiene que hacer eso, las gestiones? El Gobierno, entre otros, el Gobierno de Canarias, que sí tiene mucho que hacer y que tenía mucho que hacer en este tema y, desde mi punto de vista, no ha hecho lo que tenía que hacer, porque el incumplimiento de las obligaciones de servicio público se produce desde el origen, desde

el día en que se inauguró el aeropuerto, 20 de julio del año 99. Aquí estamos hablando de una ruta, de un aeropuerto y de unas comunicaciones con una isla, que no estamos hablando de que se han suspendido después de 10 años. Oiga, es que el aeropuerto se abrió ayer, no hace siete meses que está abierto el aeropuerto, y en estos siete meses se ha cambiado tres veces de horario, se han puesto unos horarios inadecuados, no se ha hecho un estudio de acuerdo a las necesidades de la población y pretenden con una tradición... 40 años sin tener aeropuerto, y ahora pretenden que desde el primer día que se ponga el aeropuerto sea rentable. Esto es no conocer los temas de transportes e intentar buscar una solución que no es la adecuada, porque todas las rutas en su inicio son deficitarias, ¡todas! ¡Pero si es que en Canarias, conforme a las obligaciones de servicio público, la inmensa mayoría son deficitarias!, pero las que son rentables compensan las que son deficitarias, porque el sistema es el mismo o muy similar al del transporte marítimo y al del transporte terrestre; es decir, lo rentable compensa lo deficitario; no puedo hacer lo rentable y lo deficitario que me lo paguen: así no opera el sistema.

Binter. Binter adopta la medida unilateral, pero, ¿qué ha hecho el Gobierno de Canarias?, porque la comisión mixta existe. Mire, dicen las obligaciones de servicio público: “se crea una comisión mixta –tres representantes del Gobierno del Estado, tres representantes del Gobierno de Canarias– encargada de examinar los programas de las compañías aéreas para cada temporada de tráfico”; y se les dice a las compañías aéreas, oiga, cuando usted va a operar en una línea... –porque Binter no empezó a volar a la isla de La Gomera por arte de magia, empezó a operar con la isla de La Gomera con una autorización de la Administración competente en materia de Aviación Civil–, y en esa autorización, conforme a las obligaciones de servicio público, Binter tenía que haber ofertado y tenía que haberse obligado a una operación de 12 meses consecutivos, un período mínimo de 12 meses consecutivos, y esa programación de 12 meses mínimos consecutivos fue informada por la comisión mixta o debió serlo por la comisión mixta, entre otros, el Gobierno de Canarias, y autorizado por Aviación Civil (*Se reincorpora a su lugar en la Mesa el señor Presidente.*). Por lo tanto, los incumplimientos de Binter tienen mucho que ver en que si se permite o no se permite, porque el incumplimiento de las obligaciones tiene que estar autorizado con carácter previo, con carácter previo conforme a la normativa. Por lo tanto: ¿ha autorizado el Gobierno de Canarias o ha informado a la comisión mixta, con carácter previo, el incumplimiento de las obligaciones de servicio público?, ¿qué ha hecho el Gobierno de Canarias en esas comisiones mixtas?, ¿cuántas veces se ha reunido la comisión mixta? Porque hoy se dice por algún portavoz que comparte las actuaciones por

que el Gobierno ha hecho gestiones y da fecha el 31 de enero, el 3 de febrero del 2000; ¡hombre!, pero si estamos hablando de que los incumplimientos son del 31 de julio del 99; es que en julio es cuando se abre el aeropuerto y desde el primer día de julio se incumple, y se manifestó por parte del Gobierno, por parte de representantes de la Administración en transporte aéreo que de julio, finales de julio, al 31 de octubre, en ese momento coyuntural y dado que la temporada de invierno empezaba el 1 de noviembre, era el momento en que se iba a prestar el servicio como se prestó –con un vuelo diario, unos horarios inadecuados, etcétera– pero que después se cumplirían las obligaciones de servicio público. No se hizo ni una cosa ni la otra, y después peor porque ni las obligaciones de servicio público ni un vuelo diario, sino uno alternativo y retirada absoluta de los vuelos de la isla de Gran Canaria. Es que se ha dejado de volar con la isla de Gran Canaria desde el mes de noviembre, y el Gobierno ha solicitado la reunión de la comisión mixta en febrero. ¿Qué ha hecho?, ¿qué ha hecho el Gobierno? ¿Por qué no se ha repuesto la obligación? ¿Ha instado el Gobierno en la comisión mixta que se le incoe expediente sancionador a Binter? Es que Binter, la sanción evidentemente no es competencia del Gobierno de Canarias, es competencia del Ministerio de Fomento, pero una cosa es quien interpone la sanción final, el órgano competente, y otra es quien insta que se incoe expediente sancionador, y la comisión mixta tiene capacidad suficiente para solicitar la incoación de expediente sancionador. ¿Se ha solicitado? Porque, mire, la Ley del transporte aéreo y la obligación de servicio público, por el decreto de obligaciones de servicio público en Canarias, establece claramente que los incumplimientos de las obligaciones de servicio público serán sancionados conforme a la Ley del transporte aéreo, y vamos a la Ley de navegación aérea y establece, en su artículo 153, que los incumplimientos de las obligaciones de servicio público son sancionables con multa de 100.000 a 1 millón de pesetas, apercibimiento, pero también –y aquí es donde está el quid de la cuestión– con revocación de los derechos de tráfico otorgados a empresas de transporte. Porque, claro, lo que no puede pasar es que, en este caso, Binter salga de este problema *de rositas*. Eso no puede pasar, porque Binter incumple reiteradamente y la sanción correspondiente tiene que ser una revocación de derechos de tráfico otorgados, porque no puede ponerse una sanción de 1 millón de pesetas porque entonces mañana incumpliría con la isla de El Hierro o incumpliría con un horario en la isla de La Palma o dejaría de volar a un horario que no le corresponde o que es deficitario a una hora valle con la isla de Gran Canaria, y con 1 millón de pesetas es que no cubre ni los gastos. Por lo tanto, aquí la sanción tiene que ser importante y el Gobierno de Canarias

puede hacer mucho. Porque también dice el señor consejero: “¡oye!, es que nosotros estamos solicitando las competencias en transporte aéreo”; pues mucho nos tememos que no es conveniente que nos transfieran las competencias en transporte aéreo, y nosotros las hemos pedido y las hemos debatido en este Parlamento en la última sesión plenaria anterior a ésta; y también la de la cogestión aeroportuaria, lo hemos solicitado desde el Grupo Socialista y lo hemos traído a este Parlamento. Pero, ¡oiga!, si hoy Binter es pública, depende de la Administración, ustedes han hecho lo habido y por haber para que se privatice Binter, en eso sí han estado preocupados, pero no se han preocupado de que se cumplan las obligaciones de servicio público.

Por lo tanto, el Gobierno de Canarias puede hacer mucho más, puede hacer mucho más, porque hoy, con las competencias a nivel del Estado, pero haciendo oído, y estar en la comisión mixta, porque esa comisión mixta se debería reunir periódicamente y tendría que tener un posicionamiento claro el Gobierno de Canarias, ¿y hasta hoy cuántas veces se ha reunido la comisión mixta, señor consejero?: ¿una, dos veces? ¿Cuántas? ¿Qué resoluciones ha adoptado? Informe a este Parlamento de qué resoluciones ha adoptado, porque los incumplimientos no sólo son en la línea de la isla de La Gomera, que son los más graves, pero también, como usted señaló en la comparecencia, hay incumplimiento con la isla de El Hierro y hay incumplimiento con la isla de Fuerteventura. ¿Y qué ha dicho la comisión mixta?, ¿o es que vamos a estarnos callados siempre o sólo nos preocupa que Binter se privatice?

Yo creo que lo que nos debe preocupar y lo que le debe preocupar a este Gobierno es que las prestaciones de los servicios públicos, del transporte, de las conexiones aéreas entre todos los ciudadanos de Canarias, entre todas las islas, se presten con la frecuencia, la calidad que los canarios demandan, y ahí es donde tiene que estar la preocupación del Gobierno de Canarias. Y la preocupación tiene que estar por que esos servicios se presten, y se presten siempre y no cuando Binter quiera. Y si hay otro operador, que se opere: nosotros no nos negamos ni estamos obsesionados con Binter, pero es que el Gobierno lleva incumpliendo seis meses. ¿Por qué el Gobierno no ha buscado otro operador? ¿Por qué no se introduce otro operador en el mercado? ¿Por qué se hizo un marco de desarrollo y de obligaciones de servicio público acorde con Binter exclusivamente, por qué? ¡Lo hicieron ustedes! Por lo tanto, ahora no vengan a decir que estamos obsesionados con Binter. Binter incumple, el Gobierno no hace nada o hace muy poco y tarde, pero no se han visto los resultados, y si hay que poner otro operador, que se ponga. A nosotros lo que nos interesa –y lo dijimos aquí en el Pleno pasado–, queremos en el transporte aéreo la misma competencia que se produce en el transporte marítimo, quere-

mos una competencia real, no un monopolio. Nosotros estamos por una competencia real, con criterios de igualdad, y no por un monopolio, y ustedes están apostando por un monopolio a través de Binter.

Por lo tanto, dejen clara cuál es su posición, dejen claro qué van a hacer y qué van a hacer realmente, qué van a hacer realmente y qué ha hecho la comisión mixta, porque aquí hay responsabilidades de Binter, responsabilidades por dejación, por omisión, del Gobierno de Canarias y, sobre todo, hay un perjuicio irreparable con la isla de La Gomera, que debe ser reparado inmediatamente. Esperemos que el Gobierno adopte decisiones y que el señor consejero, que el Presidente del Gobierno, alguien diga algo, porque estoy seguro de que si este problema hubiera ocurrido con otra isla, muchos de los que se sientan en el banco azul hubieran saltado a la opinión pública, y hasta ahora no he visto a ninguno del banco azul decir nada respecto al aeropuerto de la isla de La Gomera.

Gracias, señor Presidente.

**El señor PRESIDENTE:** Para concluir el debate de esta comparecencia, contestando las preguntas u observaciones formuladas por los distintos intervinientes, tiene la palabra el señor Consejero de Turismo y Transportes.

**El señor CONSEJERO DE TURISMO Y TRANSPORTES (Becerra Robayna):** Señor Presidente. Señorías.

Yo lo primero que quiero decir en esta Cámara es que los discursos están muy bien. Yo sé que cuando se sube a esta tribuna y se sube sabiendo y siendo conscientes de que estamos siendo observados, estamos siendo grabados por cámaras de televisión, por muchos medios de comunicación que nos acompañan, pues, bueno, todos desarrollamos unas grandes dotes oratorias. Usted, don Julio, que es un gran orador, pues también se expone en sus dotes oratorias. Pero, mire, ¿quiere que le diga...? Porque es que usted empieza a lo mejor por el final, usted a lo mejor debería haber empezado por el principio, porque yo sé que a veces la historia es dura y la historia a veces no nos gusta recordarla. Mire, yo al igual que todos los canarios nos sentimos menospreciados por Binter, maltratados por Binter, ahora y antes cuando también la dirigían ustedes, ¡ahora y antes! Mire: ahora y antes cuando la dirigían ustedes. Nunca han sido sensibles desde el Gobierno del Estado a la realidad del problema del transporte en Canarias y hemos sido nosotros los que siempre hemos tenido que estar tirando, tirándole de las necesidades que tiene esta tierra.

Mire, don Julio, la Consejería de Turismo y Transportes, no desde el día 31 y del día 3, anteriormente en tres y cuatro ocasiones, se ha exigido –no se ha pedido así..., se ha exigido– que se tiene

que cumplir la obligación de servicio público para con Canarias y entendemos que el transporte aéreo y marítimo en Canarias es un sector estratégico y no vamos a renunciar, aunque a veces se diga que no es lo importante. Sí es lo importante. ¿¡Cómo que no es lo importante!?: ¿que no es importante para esta Comunidad Autónoma que pueda gestionar sus propios medios de transporte, que pueda definir cuáles son las líneas que interesan? ¡Claro!, si usted mismo dice: “nosotros también lo hemos pedido”; me parece muy bien porque ése es el fondo de la cuestión. Pero, mire, yo le voy a decir una cosa: este Gobierno, este Gobierno, mientras yo sea Consejero de Turismo y Transporte de este Gobierno, voy a seguir trabajando –aunque usted no lo crea, ¡muchísimo, don Julio!, muchísimo– para mejorar los transportes en general en Canarias; por exigir un planteamiento de todos los grupos de esta Cámara que se deben comprometer con un problema importante en nuestra tierra, que desde aquí se pueda definir nuestro, el servicio marítimo y aéreo que queramos, y podamos también gestionar lo que son las plataformas aeroportuarias que se encuentran en este territorio.

Y también le voy a decir otra cosa: mientras yo sea Consejero de Turismo y Transportes, los gomeros van a tener un servicio adecuado en transporte marítimo –lo van a tener, no se preocupe usted, lo van a tener–, pero también, cueste lo que cueste, los gomeros van a seguir viajando en avión, con Binter o sin Binter.

Muchas gracias.

**El señor PRESIDENTE:** Terminado este punto del orden del día... (*El señor Cruz Hernández solicita la palabra.*)

Señor Cruz, ¿a qué efectos me pide la palabra, por favor?

**El señor CRUZ HERNÁNDEZ (Desde su escaño):** Señor Presidente, a efectos de unas alusiones a mi grupo político en función de las transferencias de transporte. Creo que se ha hecho una alusión por parte del señor consejero que es relativamente... o no adecuada a la realidad, y quisiera contestarla en quince segundos.

**El señor PRESIDENTE:** Usted sabe, señor Cruz, que las alusiones afectan a la honorabilidad o a la conducta de diputados o del grupo y, en este caso, lo que ha habido es una réplica en los términos políticos que sean, pero no entiendo que sea un turno de alusiones de grupo, no se ha ofendido, por lo que yo he percibido, la dignidad ni la honorabilidad de su grupo. Las aseveraciones políticas podrán ser discutidas, pero no creo que dé lugar a un turno de alusiones.

No hay turno de alusiones, don Julio, gracias.

**COMPARECENCIA DEL GOBIERNO, A PETICIÓN PROPIA, SOBRE LAS ACTUACIONES LLEVADAS A CABO, BAJO LA COORDINACIÓN DEL GOBIERNO, CON MOTIVO DE LAS INUNDACIONES ACAECIDAS EN VENEZUELA.**

**El señor PRESIDENTE:** Vamos a pasar, Señorías, al siguiente punto del orden del día, que es la última comparecencia que vamos a ver en este Pleno, que es a solicitud del propio Gobierno sobre las actuaciones llevadas a cabo bajo la coordinación del Gobierno con motivo de las inundaciones acaecidas en Venezuela. En este caso, al ser iniciativa del Gobierno, le corresponde a éste iniciar el debate de esta comparecencia. Para manifestar el criterio del Gobierno, tiene la palabra el señor Presidente del Gobierno.

**El señor PRESIDENTE DEL GOBIERNO (Rodríguez Rodríguez):** Señor Presidente. Señorías. Muy buenos días.

Me pareció oportuno, después de un conjunto de actuaciones que se han llevado en torno a la impresionante catástrofe que afectó a determinadas zonas de la República de Venezuela, dar cuenta a este Parlamento de ese conjunto de actuaciones que se han ido desarrollando por parte de la ciudadanía, por parte de los ayuntamientos, de los cabildos y del propio Gobierno de Canarias. Saben ustedes porque ha sido trasladado por los medios de comunicación que el 15 de diciembre hubo unas lluvias torrenciales, afectaron a cuatro o cinco estados de Venezuela de manera extraordinaria, produciendo unos daños sobre personas y bienes materiales de valor incalculable, además en unos estados donde tradicionalmente han vivido y viven muchos ciudadanos venezolanos de origen canario.

Las estimaciones sobre los daños son de carácter provisional, las consecuencias sobre las personas también tienen datos de carácter provisional, pero les apunto algunas estimaciones del propio Gobierno de Venezuela sobre las consecuencias de la catástrofe. Se habla de en torno a 50.000 personas fallecidas, de casi 7.500 personas desaparecidas, de 360.000 personas damnificadas y de 190.000 viviendas destruidas.

Frente a esta situación, Señorías, el día 16 recibimos información del impacto de la catástrofe sobre personas y bienes materiales. Ese mismo día el Viceconsejero de Relaciones Institucionales se puso en contacto con el canciller venezolano, con el Ministro de Asuntos Exteriores, para mostrar, pues, la disponibilidad del Gobierno de Canarias y sus instituciones al servicio de las consecuencias de esa catástrofe. Ese mismo día 16 envié una nota al Presidente Chávez, trasladando la solidaridad y la disponibilidad del Gobierno de Canarias para colaborar en las consecuencias de la catástrofe. El día 17 tuve la oportunidad de hablar telefónicamente con

él y trasladarle esos mismos sentimientos y ese mismo apoyo que le habíamos hecho por escrito el día anterior. Él ya se había percatado, en nombre del pueblo de Venezuela, de reconocer el esfuerzo inmediato, la rapidez de respuesta de las instituciones canarias, del pueblo canario en torno a esta catástrofe. Ese mismo día 16 pusimos en marcha dos cuentas corrientes en las dos Cajas canarias, en un intento de recaudar recursos económicos que contribuyeran a paliar las consecuencias de la catástrofe. Simultáneamente hicimos el llamamiento para recoger material que posibilitara paliar las primeras necesidades de las poblaciones afectadas y les tengo que decir que la respuesta de los hombres y mujeres de esta tierra de manera espontánea en todas las islas, de todo orden y condición, ha sido espléndida y generosa.

El lunes día 20, aprovechando una reunión de la Federación de Islas, tuvimos una reunión en el Cabildo de Tenerife los presidentes de los cabildos o las personas que les representaban ese día conmigo y decidimos constituir un comité de ayuda, un comité de coordinación a Venezuela. Nos pareció oportuno que, además de los siete cabildos, estuviera la Federación Canaria de Municipios y nos pareció oportuno también incorporar dos organizaciones no gubernamentales de contrastada experiencia y solvencia, como son Cáritas y Cruz Roja. Desde entonces, y periódicamente, este comité, informal, pero yo creo que con un nivel de eficacia alto, ha estado funcionando para coordinar la ayuda a este país y, especialmente, a los canarios afectados. Ese mismo fin de semana ordené al Viceconsejero de Relaciones Institucionales que se trasladara a Venezuela, acompañado por una persona de su organismo y dos expertos en seguridad, que fueron ampliados hasta 13 personas el lunes 20.

En esos primeros días, además de las ayudas médicas y de emergencia, además de las ayudas en telecomunicación, pusimos en marcha un teléfono de información que, coordinado con la oficina del Gobierno en Venezuela y coordinado con el propio Ministerio de Asuntos Exteriores de Venezuela, tratara de trasladar la información disponible, escasa por cierto en este momento, a los familiares de los residentes en Venezuela en nuestra Comunidad. Durante esos días ordenamos que la Oficina del Gobierno de Canarias en Venezuela permaneciera abierta las 24 horas, fue reforzada, insisto, por 15 personas, que se mantuvieron desde el día 19, 20, hasta el día 31 de diciembre, que posibilitaron que muchísimos ciudadanos –canarios y no canarios– pues tuvieran una respuesta inmediata a sus primeras necesidades y colaborar con las autoridades venezolanas en la identificación de la catástrofe, en su dimensionamiento, con esos 13 expertos que trasladamos de forma inmediata a ese país hermano.

El Comité de ayuda a Venezuela celebró durante este período tres o cuatro reuniones. Tengo un informe sobre este tema que, para no cansarles, se lo haré llegar, de cómo ha sido el procedimiento. Pero, en definitiva, sí que les tengo que decir, Señorías, la respuesta de los ciudadanos, de los ayuntamientos, de los cabildos, del Gobierno canario ha sido yo creo que rápida y creo que además eficaz.

Tengo que trasladarles algunas impresiones, porque el día 30 de diciembre el canciller venezolano le trasladó al Viceconsejero de Relaciones Institucionales el interés que tenía que el Presidente del Gobierno visitara Venezuela en un momento como éste. Esa visita se produjo la pasada semana, del 2 al 6 de febrero, con la intención, primero, de responder a la solicitud, a la invitación, pero con la intención de ver en persona, de ver en primera línea las consecuencias de la catástrofe, conectar con la comunidad canaria y, sobre todo, mantener una relación con el Gobierno de Venezuela para ver cómo podíamos coordinar las actuaciones que, en materia de ayuda humanitaria, podíamos sacar adelante en base a recursos que hemos ido captando.

Tengo que decirles que en estos momentos entre compromisos, seguro, a cumplir por ayuntamientos, por cabildos y por el propio Gobierno, más la aportación directa de ciudadanos de toda condición, podemos aproximar en torno a 1.000 millones de pesetas los recursos económicos que se han acumulado, que se tienen que poner al servicio de un programa de actuación pactado con las autoridades venezolanas, consensuado con las organizaciones canarias en Venezuela, para dar respuesta, aunque sea de manera paliativa, a las enormes consecuencias de esta catástrofe.

Decirles, Señorías, que esa visita, además de representar una enorme oportunidad de interpretar y de estar próximo a una realidad, que a mí me habían contando pues muchos compañeros que tienen relaciones con Venezuela, desde el propio Viceconsejero a gente que tiene familia y que conoce ese país, me dio la oportunidad de vivir en primera línea el impacto que tiene esta Comunidad en aquel país. Yo creo que hay que vivirlo para poder apreciarlo, el papel que ha tenido la sociedad canaria, los ciudadanos canarios en la construcción, en la historia de Venezuela, es extraordinariamente impactante en todos los órdenes, desde la intelectualidad a la política, pasando por los agricultores canarios, que han contribuido de forma decisiva a levantar aquel país. La comunidad canaria en Venezuela es una comunidad señera, con una identidad indiscutible, con un aprecio extraordinario por parte del resto de la población y que ha contribuido de forma decisiva a levantar y a trabajar por aquel país, pero además con una gran virtud que debemos apreciar, al menos yo he aprendido a apreciar en esos cuatro días, una gran virtud, y es que jamás se han olvidado de la tierra de la que salieron, que

jamás se han olvidado de las costumbres, que jamás se han olvidado de su cultura y que tienen una añoranza y una defensa del sentimiento de lo canario, que ya nos gustaría a los canarios de aquí pues tener ese sentimiento, tener ese compromiso en todos los niveles, como yo pude percibir estos días.

Tengo que decirles, Señorías, que al margen de los programas de actuación que en torno a la catástrofe podemos actuar, yo creo que en el momento en que vive Canarias, que no voy a decir que todos los problemas estén resueltos, pero estamos en un buen momento, nada tiene que ver, y yo se los comunicaba en algunas reuniones, esta tierra a la que ellos dejaron hace tres, cuatro, cinco décadas, estamos en condiciones –y tenemos la obligación moral– de hacer más esfuerzo del que hemos hecho hasta ahora por esa tierra. Creo que es posible que adquiramos un compromiso, por encima de las coyunturas, por encima de los partidos, de generar programas de actuación que permitan mejorar las condiciones de vida de esa parte de canarios –que es importante–, que ahora lo pasa mal en Venezuela. Es cierto que hay canarios poderosos, influyentes, en el orden económico... en todos los órdenes, pero hay un colectivo de canarios que por razones diversas está en una situación penosa. Se han hecho cosas, se han hecho cosas interesantes, esta red de residencias que se está construyendo, ahora vamos a por la tercera residencia destinada a atender a personas mayores con dificultades en su entorno familiar, pero podemos actuar con muchísima más intensidad y creo que estamos en condiciones de hacerlo. Y esta catástrofe que ha vivido Venezuela y esta oportunidad que al menos he tenido yo y las personas que me acompañaron, pues, debe ser un impulso, desde mi punto de vista, para seguir comprometiéndonos con una realidad absolutamente próxima, una realidad que nos compete y que estoy convencido de que sus Señorías, como ha ocurrido en esta reacción espontánea del pueblo canario y de sus instituciones, podemos acordar un proceso de trabajo que nos permita intensificar las relaciones con este país.

En el encuentro que tuvimos en Venezuela con las autoridades tuvimos la oportunidad de estar con tres ministros, con el Ministro de Asuntos Exteriores, el Ministro de la Presidencia y el Ministro de Ciencia y Tecnología, responsable, autoridad única para la reconstrucción de las zonas afectadas, tuvimos oportunidad de conectar con el gobernador del Estado de Vargas, que es el Estado más afectado, con el gobernador del Estado de Carabobo, que es un Estado, probablemente, de los más ricos de Venezuela, con el alcalde de Caracas, con el alcalde de Vargas... En fin, tuvimos un contacto con las autoridades más responsables, más directamente vinculadas a los problemas, y tienen un plan de reconstrucción, que yo tengo que decir que hay que

alabar. Contrariamente a la percepción que a veces se tiene de países como Venezuela, donde a veces hacemos una simplificación, a la ligera, en base a nuestros parámetros de medir las cosas, creo que Venezuela es un país que tiene una estructura de Estado interesante, con dificultades y con problemas, que han sido capaces de dar respuesta rápida y eficaz al impacto extraordinario de la catástrofe, que tuve oportunidad de percibir en una hora y media de helicóptero –que no me quiero acordar del mal trago, porque no soy yo precisamente una persona a la que le guste el tema de los vuelos–. Pero el impacto de la catástrofe es de tal naturaleza que me sorprendió la capacidad de respuesta de un Gobierno, de un Estado –que no es el Estado moderno que conocemos en esta parte del mundo, ¡eh!–, de eficacia y de rapidez de respuesta a una catástrofe, insisto, de incalculable impacto.

Por tanto, Señorías, en esa visita hemos generado algunos compromisos –que espero sustentar en la reunión del Comité de ayuda a Venezuela que hemos creado–, que en esencia, para no cansarles –porque les pasaré el informe este–, consistirían en lo siguiente. El Estado de Vargas es un Estado pequeño, un Estado de unos 500.000 habitantes, absolutamente machacado por la catástrofe, donde tienen dos estructuras absolutamente básicas, no solamente para ese Estado sino para esa parte del país, que es el puerto y el aeropuerto, que ha quedado prácticamente devastado. Las autoridades venezolanas, que tienen una visión moderna del futuro –al menos ésa es mi percepción–, han planteado la necesidad de elaborar un plan estratégico para la reconstrucción del Estado de Vargas. Yo me he comprometido a aportar, económica y técnicamente, la ayuda que precisen para que ese plan estratégico, que visualice el futuro de ese estado, pues, pueda ser financiado desde Canarias. El coste de esta actuación está en torno a los 500.000 dólares y creo que es una actuación con visión estratégica y que pudiéramos incluso incorporar a soporte técnico de las universidades canarias, ya tradicionalmente participando en planes de estas características.

El otro programa en que ellos nos han pedido ayuda es el tema de la vivienda. Se han perdido 190.000 viviendas. Es verdad que las viviendas, muchas de estas viviendas perdidas se les llama viviendas porque hay... alguna manera de buscar e identificarlas, pero les puedo asegurar que son espacios inaceptables para la condición de vida de cualquier ser humano. Ahí podemos establecer..., ellos van a procurar ceder suelo en los planes que están haciendo, de manera que con los recursos que tenemos podamos contribuir a construir viviendas, que ya veríamos en función de las necesidades cómo se financian, si al 100% a fondo perdido o un porcentaje... Se verá porque ellos tienen su plan. Yo creo que ahí nos podíamos, en función de la fórmula que nos oferte el Gobierno de Venezuela, podía-

mos contribuir a construir desde 100 viviendas a 500, en función de la formulación, porque los costes ahí son muy inferiores. Digamos, viviendas dignas, dignas, de entre 60 y 80 metros están entre 2 y 3 millones de pesetas. Estamos hablando de viviendas muy superiores a las que han perdido, ¿no?, viviendas similares, con unos costes inferiores, pero similares a las que pudieran estar construyéndose en países como el nuestro.

Decirles que desde el propio Gobierno venezolano se nos pide ayuda. Ellos le dan más valor primero al apoyo moral –eso te lo repetían todos–, al apoyo moral, lo que ha significado de ayuda el que un pueblo a 7.000 kilómetros, con muchas vinculaciones, haya reaccionado de forma inmediata, de forma solidaria, con el pueblo de Venezuela, y en estados críticos como éstos –nos lo comentaban todas las autoridades– es fundamental sentirse respaldado, no sentirse solo. Y ése era el primer agradecimiento que hacían, el apoyo moral y lo que eso significaba en un momento tan grave como el que pasaban. Nos agradecen el apoyo material de estos momentos en la coyuntura de reconstrucción de viviendas, de carreteras, del puerto, etcétera, pero nos agradecen de manera muy fundamental el que cooperemos con ellos en el proceso de desarrollo que ese país necesariamente va a acometer en los próximos años. Ellos están convencidos de que es posible transferir conocimiento, técnica, tecnología, experiencia –de carácter económico, de carácter cultural, de cualquier orden–, y ahí nos piden que el proceso que hemos vivido sea un proceso que sirva para impulsar la cooperación entre Canarias y Venezuela, y estoy convencido de que en ese terreno podemos colaborar. Vamos a participar, ellos tienen en el puerto de La Guaira, que ha sido, pues, seguramente el puerto más importante de Venezuela, ha quedado muy afectado, es un puerto antiguo, con un modelo de gestión absolutamente discutible, y ahí podemos contribuir con ellos a elaborar el plan director del puerto de La Guaira y aportar incluso –nos decían– modos de gestión o sistemas informáticos, que pudieran hacer una gestión más eficiente de esa importante infraestructura, absolutamente básica para este Estado y los estados limítrofes al Estado de Vargas. Podemos participar en otros planes que ellos nos irán relatando.

En relación con la comunidad canaria, es evidente que nuestra actuación tiene que ser sobre las necesidades de las personas afectadas, pero necesariamente tenemos que actuar sobre la comunidad de origen canario. La Oficina del Gobierno en Caracas ha elaborado durante estos tiempos que han transcurrido un análisis, un fichero de personas damnificadas. En estos momentos hay 821 familias damnificadas, de las que 236 han recibido ayudas de emergencia de en torno a unas 50.000 pesetas, que aquí es una cifra ridícula, Señorías, pero allí representa dinero. A mí cuando me hablan de

esa cifra me parece claramente insuficiente, pero cuando hablas con la gente de allí representa dinero. Y hay, por lo tanto, 821 familias, de manera rápida y en respuesta a problemas puntuales desde la oficina del Gobierno, insisto, se han dado 236 ayudas de en torno a 50.000 pesetas, 180.000 bolívares, y hay 520 personas reclamadas. El término *reclamado* pretende expresar aquellas personas que están desaparecidas, que no se ha confirmado su fallecimiento. Digamos, esto sería sobre las personas de origen canario en la oficina.

Estamos preparando un programa, a propuesta del Comité de ayuda a Venezuela, insisto, formado por Cruz Roja, Cáritas, los siete cabildos, la FECAM y el Gobierno, un programa de ayuda a estas personas en base a las necesidades que se están identificando. Hemos contratado dos trabajadoras sociales, para entendernos –allí se llaman “visitadoras sociales”–, que están analizando la situación de cada una de las familias que están inscritas en este registro –el registro está abierto, por lo tanto, es posible que se incorporen más casos–, de manera que a estas familias, en función de sus necesidades, podamos trasladar recursos económicos durante una serie de meses hasta que el proceso de participación del propio Estado, de otras ayudas, de otros niveles, pues pueda ayudar a hacer una vida mínimamente digna; y es un programa que se está finalizando, y yo espero que en 15 días estemos en condiciones de identificar esas 800 familias, qué recursos económicos les podemos trasladar mensualmente, durante tres o seis meses, para contribuir a reconstruir su vida.

También, Señorías, tuve la oportunidad de ver al Presidente de la República Bolivariana de Venezuela –que, como saben, es el nombre que adquiere la república después de la nueva Constitución– e invitarle a Canarias, porque me parece que era elemental. Y les tengo que decir que, además de trasladar con absoluta sinceridad y sentimiento el agradecimiento por lo que ha representado esta expresión de solidaridad del pueblo canario y sus instituciones, el Presidente Chávez me dijo que era una obligación moral venir a Canarias a dar las gracias personalmente y, a pesar de su apretada agenda –no se pueden ustedes olvidar que hay un proceso político en Venezuela de enorme complejidad, yo creo que esperanzador, con todas las dificultades que ese país pueda tener, y salvando la distancia que supone ese continente con respecto al nuestro–, el Presidente Chávez cogió la agenda y, acordamos, el día 23 de febrero va a estar en Canarias con la intención fundamental de trasladar a los ciudadanos y a sus instituciones las gracias por lo que esto ha representado e intensificar el proceso de relaciones entre Canarias y Venezuela. Ya buscaremos el mecanismo, Señorías, que nos permita que al menos los líderes políticos, los medios de comunicación, los sectores empresariales puedan tener un encuen-

tro con el Presidente Chávez para que traslade él sus inquietudes y preocupaciones y las organizaciones canarias, pues, trasladen también sus preocupaciones.

En definitiva, Señorías –por acabar–, hay una serie de cuestiones de los emigrantes canarios que sí sería interesante empezar a trabajar, aunque hay algunas iniciativa en marcha. Hay una queja generalizada –y hemos generado ya alguna protesta en este sentido– sobre la actuación del Consulado General de España en Caracas, sin embargo, hay una aceptación y un reconocimiento clarísimo de agradecimiento a la actuación de la Oficina del Gobierno de Canarias en Caracas. Hay problemas serios de carácter administrativo, burocrático, que están impidiendo la recuperación o la adquisición de la nacionalidad española de gente que entendemos que objetivamente tiene derecho a ella. Nos reclamaban un mecanismo –y ya veremos cuál puede ser– que abarate el traslado entre Canarias y Venezuela. Coincide todo el mundo en que el precio de los billetes de Iberia entre Canarias y Venezuela pudiera estar por encima de lo razonable en precios de mercado, y casi, casi imposible que muchas familias con un cierto poder adquisitivo puedan volver a visitar a sus familias aquí.

Y, sobre todo, hay un problema gravísimo, Señorías, en relación con la atención sanitaria allí, porque la atención sanitaria aquí se la podemos prestar cuando vienen. De hecho, ha habido varios casos que han sido atendidos estos días en Canarias, y ahí vamos a hacer, estamos haciendo una reflexión, un trabajo con algunas empresas, de carácter financiero, que tienen –digamos– servicios de aseguramiento, de cajas, de mutuas, que pudieran buscar algún mecanismo de ayuda directa, de una cierta cobertura sanitaria a los canarios allí.

Por tanto, yo creo que sobre las actuaciones concretas en relación con la catástrofe y las actuaciones potenciales que pueden generar las instituciones canarias –este Parlamento, el Gobierno, los cabildos, los ayuntamientos–, hay una potencialidad extraordinaria. Y yo acabo agradecimiento muy sinceramente el gesto de ternura, de solidaridad, de compromiso, de miles de hombres y mujeres del archipiélago, que en un momento como éste han hecho el esfuerzo que les correspondía para ayudar a un pueblo hermano, a un pueblo próximo, como el venezolano. Quiero agradecer la colaboración de los ayuntamientos y de los cabildos de Canarias en el proceso de coordinación que hemos establecido conjuntamente y que debemos mantener en el tiempo.

Quiero aprovechar para invitar a los grupos parlamentarios a incorporarse a ese Comité de ayuda, que yo creo que debemos mantenerlo en el tiempo, creo que eso sería positivo, y, en última instancia, Señorías, quiero trasladarles el sentimiento, el compromiso, que cualquier canario de buena voluntad



que visite aquella tierra adquiere de forma inmediata, con una tierra que es una prolongación de ésta. Estoy convencido de que en el futuro, en el proceso de trabajo que establezcamos, nos vamos a encontrar colaborando con los canarios de Venezuela, pero también con un país hermano que tiene unas potencialidades extraordinarias y donde Canarias puede poner un granito de arena para la consolidación de un proceso político complejo, pero que merecen una oportunidad y que Canarias puede ser un colaborador fiel en ese proceso de desarrollo de un país, insisto, con unas enormes potencialidades.

Muchísimas gracias, señor Presidente. Muchísimas gracias, Señorías.

**El señor PRESIDENTE:** Corresponde ahora un turno de fijación de posiciones de los distintos grupos parlamentarios. Por el Grupo Parlamentario Mixto, tiene la palabra doña Belén Allende.

**La señora ALLENDE RIERA:** Señor Presidente de la Comunidad Autónoma de Canarias. Señorías.

Por segunda vez en el escaso período de tiempo de dos meses, en esta sala se ha estado hablando de la catástrofe acaecida en el mes de diciembre, una página negra para la historia de Canarias por los lazos, estrechos lazos, de unión con nuestro país vecino y que dispararon los mecanismos o resortes de solidaridad de esta sociedad, la sociedad canaria, en pro o en dación de cuentas de la deuda histórica que con Venezuela se tiene.

El 16 de diciembre del año 99, final de siglo, del siglo XX, tal vez marcó la página más trágica y más negra de este siglo en cuanto al resumen en cifras –cifras, por cierto, estimativas– de esta tragedia y que, en definitiva –y con tristeza lo tengo que decir desde aquí–, ha venido a dar la razón de muchas de las cosas que se han solicitado por grupos representantes de islas con lazos de unión y conexión estrechos con Venezuela, diarios con Venezuela, palpables de la realidad de Venezuela, no a través de una catástrofe sino a través de su situación político-administrativa, social, cultural, y no sólo desde las visitas protocolarias, folclóricas o de inyecciones de moral, porque –como antes ha dicho el Presidente– es un valor en alza, es un valor que se tiene muy en cuenta cuando has tenido que dejar tu lugar de origen o cuando tus padres, en tus cuentos de niño, te cuentan cómo corrían por las mesetas de Nisdafe o cómo saltaban al elástico en la puerta de Juana, la panadera de Guarazoca.

Y Venezuela ahora, después de esta tragedia –en la que, repito, hemos sido los canarios los que hemos dado un ejemplo de solidaridad, no así el de nuestra nación española–, no se puede medir la causa-efecto que ha tenido en esa inyección de moral, que era lo primero que necesitaban los canarios en estos primeros días de la tragedia, nos ha dado pie

para ser capaces a través de una constitución de una comisión de coordinación que se instauró el día 20 de enero –creo recordar–, articulándose todas las fuerzas vivas de esta composición o de esta Comunidad, como son el Gobierno de Canarias junto con sus siete cabildos, ayuntamientos, ONGs y medios de comunicación, para establecer las líneas de actuación en base a lo que ya se podía cifrar como una gran tragedia.

Señor Presidente del Gobierno de Canarias, me alegra como ciudadana de esta Comunidad que haya visitado ese país, que haya llevado la imagen de la solidaridad de todos –porque usted nos representa a todos–, que se haya comprometido para ese plan estratégico. Plan estratégico que –no cabe duda– tendrá que ir reconducido en tres etapas muy bien diferenciadas. Una etapa inmediata, una etapa de actuación inmediata, para paliar los graves problemas que atraviesan éstos que lo han perdido todo; una etapa a medio plazo, porque el *tema Venezuela* no es un tema al que le podamos cerrar la puerta en cuestión de tres, cuatro meses, es un tema a pensar en años, es un tema a valorar en esta legislatura, a intentar en todos los Presupuestos anuales consignar partidas para Venezuela, y me atrevería a decir que incluso en la próxima legislatura –sea quien se sienta en esos sillones azules, sea quien dirija las directrices de Canarias a través de los órganos de gobierno de los cabildos insulares– tengan que seguir hablando de Venezuela. Y una última etapa o culminación de una etapa, que será, efectivamente, la dación de cuenta por esa deuda histórica, porque aquí, señor Presidente del Gobierno de Canarias, cuando usted simplemente era un candidato y vinimos a arropar su discurso de investidura y a darle nuestro voto favorable, augurándole una dura y ardua labor como dirigente de esta Comunidad, este grupo, la Agrupación Herreña Independiente, le decía que es necesario tener un censo de canarios. Si este censo hubiera existido, la labor de averiguación, importante labor de averiguación del equipo humano que el Gobierno de Canarias puso a disposición de nuestros canarios ante esta grave situación, hubiera sido mucho más sensible e, incluso, estuviéramos ahorrándonos muchísimas semanas, en ese trabajo que a mí me consta que se está haciendo, para dar salida, para paliar esas necesidades de ahora, del momento.

Señor Presidente del Gobierno de Canarias, también hay que considerar y también hay que articular los mecanismos necesarios para que nuestros retornados, que ya son significativos, sobre todo en las islas menores, pues tengan también una respuesta activa de éste, nuestro Gobierno, porque hasta el momento somos los cabildos los que estamos actuando de fontaneros de las muchísimas, muchísimas miserias, necesidades, que no solamente padecen en sus propias carnes en cuanto a su falta o pérdida de todo lo material, sino también ante la

trágica circunstancia que en el corazón y en la cabeza no pueden olvidar. Estamos siendo los fontaneros psicológicos, los fontaneros de las necesidades económicas, sociales, de vivienda...

Y también le recuerdo, señor Presidente del Gobierno de Canarias, que está en aplicación una Ley de Extranjería, que probablemente en este problema de los retornados emigrantes nos vaya a plantear problemas en función... —no olvidemos que no serán solamente los canarios que abandonaron sino sus segundas y terceras generaciones—, problemas de *ius solis*, *ius sanguinis*, que tendremos que pues darle solución de forma inmediata.

También, señor Presidente, con satisfacción me ha gustado ver cómo ha podido arrancar, dentro de la apretada agenda del Presidente de la República, pues la visita, la estimada visita, también de muchos canarios que ahora viven en esta Comunidad, pero que tienen pues gratos recuerdos de su paso y agradecimiento de su paso a ese país, y que me imagino que vendrá marcada por la emotividad del momento. Y desde aquí quiero aprovechar la ocasión que se nos brinda en la tribuna de oradores para solicitar a esta Cámara la consideración de un Pleno extraordinario y que el Presidente Chávez comparezca en esta Cámara ante todas las fuerzas políticas aquí representadas y con todas las representaciones institucionales de Canarias, porque entendemos que podía ser factible, ya que dentro de ese compromiso de colaboración en el plan estratégico la respuesta de Canarias obedece a la consolidación de la solidaridad de todos. Y cuando hablo de solidaridad no es solamente del canario de a pie, sino también de las instituciones que estamos colaborando o que estamos aportando o que estamos definiendo actuaciones concretas.

Asimismo, señor Presidente, me alegro de que después de la visita haya conocido *in situ* cuál es la problemática real de Venezuela y dónde, dónde se puede ayudar a colaborar recíprocamente, porque Venezuela todavía tiene muchísimas oportunidades, muchísimo que decir en cuanto a estrategias de futuro tanto para esta Comunidad, para ese país. Me alegro de que le haya dado la visión de aquello que esta agrupación ya le reclamaba, le reclamaba dentro de políticas de cooperación activa con el octavo país, o nuestra *octava isla*, perdón, y me alegro de que en estos tres años y medio como Presidente de esta Comunidad pueda llevar el timón del ajuste de planes concretos de colaboración ya demandados aquí en el mes de junio.

Y asimismo, señor Presidente, me alegro de que este Gobierno haya sido capaz de reestructurar la oficina de Caracas, dándole un cometido más importante del que tenía y dándole la funcionalidad necesaria, la estructuración necesaria, para que ahora, a través de esta página negra que se abrió el 16 de diciembre, efectivamente pueda dar respuesta a las múltiples, múltiples, múltiples denuncias de

nuestros canarios en Venezuela en cuanto al trato que a veces se les dispensa, en cuanto a las necesidades que demandan y en cuanto a la necesidad de conexión efectiva y directa con ésta, su comunidad de origen, o con ésta, su comunidad de cariño, a través de los cuentos de sus padres.

Por lo tanto, señor Presidente, estaremos aquí para cuantas cosas usted nos necesite, para la definición de ese plan estratégico, y le invitamos a no perder el entusiasmo, porque cuando se llega de un viaje siempre venimos con las pilas puestas en cuanto a ideas, en cuanto a imágenes, en cuanto a sentimiento, porque, como he dicho antes, Venezuela estará presente en esta sala más de 1, 2, 10, 20 veces, Venezuela es nuestra deuda pendiente y Venezuela está esperando la respuesta de Canarias.

Muchísimas gracias.

**El señor PRESIDENTE:** Por el Grupo Parlamentario Popular, don Pablo Matos tiene la palabra.

**El señor MATOS MASCAREÑO:** Señor Presidente. Señorías. Señor Presidente del Gobierno.

Lo hemos escuchado con muchísima atención, su comparecencia, aquí y el Grupo Parlamentario Popular se siente muy satisfecho. Creemos que es una comparecencia oportuna, es bueno que la haya solicitado el Presidente del Gobierno después de su viaje y el contenido de la misma no puede ser más que satisfactorio yo creo que para todos los grupos de la Cámara.

No vamos a hablar de, en sí volver a hablar de la tragedia de Venezuela. Creo que todos desde el día 15 de diciembre empezamos a ver las imágenes, las imágenes que a los canarios nos afectaron muy dentro, muy en el corazón. Yo creo que hay poquísimas familias canarias que no tienen en su seno emigrantes en Venezuela y, por lo tanto, las imágenes, los datos que nos ha dado el Presidente del Gobierno hoy sólo hacen ratificar, lamentablemente, las imágenes que vimos por los medios de comunicación: las 50.000 personas fallecidas, las desaparecidas, las 190.000 viviendas destruidas.

Además, nos ha sido para mi grupo parlamentario muy grato escuchar las actuaciones que ha tenido el Gobierno. Coincidimos con el Presidente del Gobierno que el Gobierno de Canarias ha actuado rápido y de forma eficaz. Creo, sinceramente, que el Comité de ayuda a Venezuela que se creó fue también ágil y eficaz y dio la respuesta inmediata que los compatriotas y conciudadanos nuestros, canarios que viven en Venezuela, recibieron.

Con respecto a las manifestaciones del Presidente de lo que son, lo que afecta a las familias canarias, por supuesto el apoyo moral que ha dicho, que es verdad, que cuando se sufre una tragedia y cuando se está fuera de casa se necesita muchísimo ese apoyo y, por lo tanto, en eso incardino la visita del Presidente como necesaria en

estos momentos; es más, creo que si el Presidente del Gobierno por las fechas en que se desarrolló la visita o que se desarrollaron los acontecimientos la hubiera pospuesto después del 12 de marzo, creo que hubiera sido una irresponsabilidad, creo que era obligatorio hacer la visita en este momento, independiente de cualquier clima político que se estuviera viviendo en Canarias, en España, en este momento.

Me ha llamado la atención y compartimos con usted si existen las quejas al Consulado de España en Caracas. Creo que eso no afecta solamente a los canarios sino a toda la población española que puede estar y si son datos ciertos creo que es bueno que a través del Gobierno de Canarias y desde el Parlamento mi grupo parlamentario también colaborará a pedir la mejora o que cesen pues esas quejas o esas deficiencias de la oficina del Consulado.

Y, de verdad, como canario y como responsable político también de mi partido y diputado de este Parlamento, es bueno oír el reconocimiento que hacen los canarios venezolanos a la Oficina del Gobierno canario en Venezuela. Creo que eso es motivo para sentirnos orgullosos todos de un funcionamiento bueno en el Gobierno en estos asuntos.

También creo que hay que llevar, efectivamente, hacer los números necesarios para tratar el tema de la atención sanitaria, que no reciben nuestros canarios en Venezuela, nuestros paisanos, y también la subvención al transporte, para que esas visitas a nuestros familiares, a los familiares que se han quedado aquí sea bueno. Por eso, señor Presidente del Gobierno, va a tener toda la ayuda del grupo parlamentario y todo el apoyo del grupo parlamentario para que todas las cantidades o ampliaciones de crédito que sean necesarias para organizar las ayudas y las soluciones a nuestros paisanos venezolanos se haga. Por ello yo no sé –ahora he pedido el dato, pero no me lo han traído antes de esta intervención–, yo no sé el límite que tiene la dotación al 0'7 por parte de nuestra Comunidad Autónoma, pero creemos que si es necesario utilizar más de esos fondos para el pueblo venezolano tendrá el Presidente del Gobierno y el Consejero de Economía y Hacienda apoyo del grupo parlamentario.

Creo también que ha habido algunas deficiencias aquí, que a lo mejor es bueno corregir. Ahora el diputado, mi compañero José Macías, me enseñaba unas fotografías de toneladas de enseres, de ropa, que existen todavía en La Isleta y me consta que también en Tenerife, para enviar a Venezuela, de ayuda que ha dado el pueblo canario en general. Creo que por el Gobierno se debe ayudar a las ONGs que están participando en enviar esas toneladas de enseres para que puedan llegar a su destino.

Me ha gustado también, señor Presidente del Gobierno, el reconocimiento que ha hecho del pueblo canario, del cual nos sentimos también orgullo-

so, y las calificaciones que ha hecho sobre la respuesta que ha tenido en este tema, llamando que es un pueblo espléndido y generoso. Me gusta porque recientemente otros dirigentes políticos han hecho alguna valoración –recientemente– sobre el pueblo canario, que dista, gracias a dios, de la consideración que tiene el Presidente del Gobierno.

Ahora, señor Presidente, me gustaría que en su segunda intervención, y de verdad que he sentido, mi intervención de felicitación ha sido sincera y sentida por el viaje, lo que sí me gustaría es que en su segunda intervención aclarara algunos aspectos de esta última visita. Hemos seguido por los medios de comunicación, sobre todo de algunas televisiones locales que han estado trasladadas y que acompañaron su visita, hemos seguido actos que usted como Presidente del Gobierno ha tenido en Venezuela. Ha tenido actos en el Ayuntamiento de Caracas, creo, en la Cancillería, con el Ministro de Asuntos Exteriores, en la entrega de llaves en el municipio de La Guaira, en el Hogar Canario y no sé, seguro, se me quedan varios más. Yo me imagino que en esos actos ha sido usted invitado como Presidente del Gobierno canario y ha asistido como Presidente del Gobierno canario. Entonces, sin perjuicio de que, por supuesto, otros miembros del Gobierno que han asistido a esos actos, como el Viceconsejero de Relaciones Institucionales, he visto también la asistencia de algunos miembros de la FECAM o de la FECAI, también me gustaría conocer la presencia de otros dirigentes en esos actos de partidos políticos, como pueda ser el presidente de Coalición Canaria, en la que hemos visto... lo hemos visto con usted acompañado en esos actos institucionales en Venezuela. Porque creo que aclarar eso aquí en el Parlamento va a evitar la críticas fuera de esta Cámara del electoralismo que podría ser criticado de su viaje, que digo, que vuelvo a manifestar que era obligatorio por parte del Presidente del Gobierno haber ido en estos momentos ajeno a ... (*Ininteligible.*). Lo que sí lamentaría, de verdad, es que este viaje, por dirigentes de su partido político o de otros partidos políticos, pudiera haber sido utilizado por ellos y no por usted como campaña electoral en estas próximas elecciones. He visto hoy en la prensa que usted ya ha manifestado algo por el estilo, hoy en *La Gaceta de Canarias* hace referencia, su presencia allí con Paulino Rivero en Venezuela se debe a una coincidencia, por lo menos manifiesta una agencia. Yo creo que es bueno que lo aclare aquí y así, pues, su viaje pues no sale con ninguna mancha, y de verdad, lo felicito por el gesto que ha tenido.

**El señor PRESIDENTE:** Para fijar la posición del Grupo Parlamentario Socialista Canario, don Juan Carlos Alemán tiene la palabra.

**El señor ALEMÁN SANTANA:** Señor Presidente. Señor Presidente del Gobierno.

Es evidente que la tragedia que ha sufrido el pueblo de Venezuela ha movilizó al pueblo de Canarias, dando un ejemplo extraordinario de solidaridad. Quizás porque los canarios, con esta tragedia desgraciada, hemos devuelto en el presente solidaridad del pasado. Una solidaridad de un pueblo como el de Venezuela que acogió a nuestros emigrantes y que allí muchos de ellos viven y han muerto y muchos siguen hoy viviendo allí ya como venezolanos.

Las instituciones canarias yo creo que, en términos generales, han respondido de manera diferente, pero yo no tengo que negarle a ninguna de ellas la buena intención en su procedimiento, aunque bien es cierto que han reaccionado de manera desigual y no es menos cierto que el gran valedor, el gran o la gran actuación de esta solidaridad, sin lugar a dudas, y por arriba de cualquier institución de esta Comunidad Autónoma, ha sido el pueblo, los hombres y las mujeres de Canarias, que han estado con su actitud por arriba de la actuación de cualquier institución.

Quien no ha estado por arriba, desde luego, de la situación ha sido el Gobierno de España, que ha reaccionado de forma tardía, mal y además dándole un trato vejatorio a nuestros emigrantes en Venezuela, y eso lo sabemos todos aquí. Pero no es un problema del Consulado, es un problema de cómo se ha actuado ante esta situación en Venezuela que marca una diferencia clara con actuaciones similares realizadas por el mismo Gobierno de España ante situaciones catastróficas sucedidas hace dos años en una zona próxima a Venezuela. Venezuela parece que no ha merecido que se mande el transbordador *Castilla*, con hombres y materiales para recomponer la situación de las infraestructuras. Aquí se ha tenido que alquilar un avión ruso que ha costado más que lo que llevaba dentro, y siguen todavía paradas en el recinto ferial 200 toneladas de material y alimentos que no han podido ser enviadas al pueblo de Venezuela. Canarios, venezolanos o gallegos, los que estuvieren allí. Parece que Venezuela no merecía el transbordador *Castilla*, eso es lo que se llama una actitud miserable de un Gobierno. Y se lo digo a usted, señor Presidente, que no tiene responsabilidad –el Gobierno de Canarias– en este asunto, porque su partido y su grupo se jacta ante la sociedad canaria de tener una enorme influencia en el Gobierno del señor Aznar. Usted ha permanecido mudo, usted y su Gobierno han permanecido mudos ante tal vejación, y yo quisiera que hubiera usted hablado, usted ha sido cómplice de su socio de Gobierno a nivel nacional, que es el señor Aznar.

Pero ¿qué ha hecho su Gobierno? Mire, la impresión de lo que ha hecho su Gobierno es la impresión que tienen nuestros ciudadanos en Vene-

zuela, y a mí no me hace falta ir a Venezuela, señor Presidente, porque nosotros tenemos ojos, cuerpo y corazón en Venezuela desde hace muchísimos años, y la sensación de nuestros emigrantes en Venezuela es que ustedes han hecho poco, que ustedes como Gobierno han hecho poco, que la Oficina del Gobierno de Canarias no ha dado soluciones, que se ha limitado a repartir esas ayudas que usted ha dicho, a repartir unos impresos y unas bolsitas de medicina, que además repartieron los primeros días hasta que se acabaron. Usted ha aprobado un censo que, como bien decía la diputada por la Agrupación Herreña Independiente, ha aprobado la realización de un censo un día antes de que usted viajara a Venezuela y su viceconsejero, el señor Aznar –al cual le adelanto que le vamos a hacer un seguimiento de todos los viajes que ha realizado en el pasado, los hoteles y los acompañantes con que ha ido y el gasto que realiza esta Comunidad Autónoma, no precisamente en este tema de Venezuela–, entregó a la Fundación Canaria en Venezuela 2'5 millones de pesetas, 10 millones de bolívares, que le fue devuelto por la Fundación Canaria por considerarla una auténtica cachetada, y tuvo que entregar otro cheque por 5 millones de pesetas, el doble, 20 millones de bolívares. Y el dinero depositado en las Cajas, hasta el día 19 de enero, en la última reunión del Comité de ayuda a Venezuela, permanecía en las Cajas. Nosotros no sabemos si hoy ese dinero, que con una tecla se manda a Venezuela, ya estará en Venezuela. Lo que sí es cierto es que nuestros emigrantes todavía no saben cómo se va a distribuir y sería bueno –porque usted lo ha dicho en su intervención– que nos dijera cuáles son las medidas de distribución que tiene previstas el Gobierno para este tipo de ayudas o, lo que es lo mismo, qué normas –para que la ayuda llegue bien y que no haya quien se aproveche de la ayuda–, tiene previstas el Gobierno para distribuir este tipo de asuntos.

Pero, miren, ustedes han hecho cosas, porque yo desde luego no me voy a subir a esta tribuna a hacer el viejo estilo de algunos que es que el Gobierno nunca hace nada, ustedes han hecho cosas. Ustedes han hecho cosas y ustedes han mandado a Venezuela una ayuda por un valor de 255 millones. Ustedes han entregado al Gobierno de Venezuela 90 millones de pesetas en efectivo; han mandado dos expertos para identificación de necesidades; 5 toneladas de medicinas; 23 toneladas de ayuda humanitaria; 10 toneladas de alimentos; 11 toneladas de ayuda en emergencia; 130 toneladas de alimento infantil; 13 funcionarios de protección civil; 4 técnicos en epidemiología y 5 técnicos para realizar trabajos de recuperación. En total 255 millones de pesetas. Eso es la actuación efectiva hasta estos momentos del Gobierno de Canarias, reconocido por Naciones Unidas y reconocido por el propio Gobierno venezolano. Por lo tanto, esto es lo que ustedes han hecho, con deficiencias.

¿Qué pretende hacer su Gobierno? Mire, yo he hecho un seguimiento de su viaje a Venezuela; estuvo usted dos días en los que no dijo qué iba a hacer. Pero, mire, usted prometió el jueves 3 una ayuda para reconstruir el puerto de La Guaira y el aeropuerto; el viernes 4, prometió 200 millones para 900 familias damnificadas; el sábado 5, 150 viviendas en el Estado Vargas, el sábado 5 también ayudó usted o anunció ayuda para la reconstrucción por 1.000 millones de las infraestructuras. Usted ha dicho aquí que más o menos supone 1.000 millones, usted ha prometido bastante más de 1.000 millones, bastante más, pero, mire, va a tener nuestro apoyo. Yo espero que el plan de viviendas que usted va a aplicar en Venezuela no vaya a ser como el Plan de Vivienda canario, porque entonces pobre de los que están damnificados, ¡pobre de ellos! Pero va a tener usted nuestro apoyo y le acepto además que estemos en el Comité de ayuda a Venezuela, pero todo esto yo lo quiero ver entrar en esta Cámara. Y yo quiero ver las modificaciones presupuestarias para que esta ayuda se la vamos a demandar. Esto no es cuestión de ir a Venezuela y decir cada uno de los días de forma programada lo que usted va a hacer, ahora tendrá que hacerlo, y nosotros se lo vamos a demandar. Y esperamos su presentación en el Parlamento.

Y, mire, le voy a decir lo que usted no debió hacer. Mire, usted debió seguir el ejemplo de su pueblo, de mi pueblo, del pueblo canario, un ejemplo que fue un ejemplo de no sectarismo, y usted ha sido un sectario en este viaje. Mire, usted ha permitido que su viaje se convierta en parte de la campaña electoral de Coalición Canaria y usted no debió permitir que esto se lo impusieran, porque no sé si es más grave que se lo hayan impuesto o que usted lo haya hecho voluntariamente. Usted no debió permitir eso nunca; usted debió guardar la dignidad de la institución del Presidente que usted representa y cuando usted viajó a Venezuela me representaba a mí, representaba a ese grupo, al Grupo Popular y a todos los ciudadanos de Canarias. Usted no iba como el presidente de Coalición Canaria y usted se dejó utilizar en tres mítines de Coalición Canaria, que abría don Paulino Rivero y lo cerraba usted, y anoche todos los canarios lo logramos ver, eso que el portavoz del Partido Popular con mucho miedo le ha intentado decir, lo pudimos ver a usted en un mitin, donde usted dejaba la dignidad de Presidente a la altura de un zapato. Usted no tenía que haber estado allí, porque usted iba como Presidente representándonos a todos, y estuvo. Guarde usted la dignidad de lo que es; usted es el Presidente de Canarias, usted nos representa a todos y usted tiene que delegar y dejar en el futuro esa dignidad a quien le suceda en ese banco, en la próxima legislatura o a lo mejor en ésta. Yo no sé cuándo lo van a suceder a usted, pero, en todo caso, preserve

usted la dignidad de la presidencia del Gobierno. Usted ha intervenido en esos mítines, usted ha intervenido en esos mítines, señor Presidente, haciéndole la campaña a Coalición Canaria, y se ha equivocado usted porque había muchos ciudadanos canarios sentados allí que iban a oír al Presidente y había militantes del Partido Socialista que iban a ver a su Presidente, aunque no lo hayan votado, y se encontraron con don Paulino Rivero dando un mitin en nombre de Coalición Canaria, y hoy nosotros vamos a presentar una denuncia ante la Junta Electoral porque se están emitiendo esos vídeos por televisiones locales y rompen la Ley Electoral en lo que es la emisión de propaganda política.

Su candidato e incluso el portavoz de su Gobierno amenazó a un cámara de la Televisión Autónoma –y debe usted tomar nota y actuar en este asunto– por grabar lo que no debía y que tenía que grabar otras cosas que para eso lo habían llevado, y debía usted investigar en qué situación se encuentra ese cámara. Por lo tanto, no le bastaba a usted con los publlirreportajes que ya se están poniendo, sino que, además, tenían desde su Gobierno que manipular la Televisión Autónoma.

Un viaje, por tanto, que usted podía haber tenido la talla política de haberlo convertido en un viaje institucional, porque, mire, este Parlamento hizo una declaración institucional y usted debía haber cogido y haber ido al frente como Presidente del Gobierno de una delegación de este Parlamento ante un viaje de solidaridad por una tragedia, y usted no lo ha hecho, y usted no lo ha hecho. Usted prefirió ir obviando la declaración institucional de este Parlamento y presentarse en Venezuela exclusivamente para utilizar, en parte, no digo que en todo, ¿eh?, en parte, su visita y ser utilizada su dignidad institucional y su representación por otros para hacer campaña electoral. Es tal la situación que en la intervención de su candidato, además de ser grosera, miente cuando dice que el Gobierno de Canarias lo tiene Coalición Canaria sola. O sea, que ustedes ya no llevan a su socio al viaje sino, además de no llevarlo, en Venezuela dicen que no gobiernan con ustedes, y es que ustedes gobiernan en coalición con el Partido Popular para desgracia de ellos.

Por lo tanto, en mi opinión usted ha perdido una magnífica oportunidad de demostrar talla y desde luego, mire, no me agrada, no me agrada, hoy, yo tener que comparecer en un tema tan delicado, se lo digo sinceramente. Y le voy a decir otra cosa: el Grupo Socialista hace un mes y medio presentó una comparecencia del Gobierno en esta Cámara y en la Junta de Portavoces la retiramos, y la retiramos para que no se politizara este asunto y diera lugar a una declaración institucional del Parlamento de Canarias, cosa que hizo este Parlamento, y nosotros dimos muestras de querer hacer de este tema

un tema que estuviera por arriba de la batalla interpartidaria, y ustedes han venido hoy aquí con esta comparecencia que a mí me hubiera parecido muy bien si usted hubiera hecho de ese viaje de solidaridad un viaje institucional y no un viaje partidista.

Por lo tanto, en nuestra experiencia vamos tomando nota de estas cosas, de esa reunión de la Junta de Portavoces, igual que de este Pleno, que fue convocado con carácter extraordinario, pero con todas las características de ordinario, y ustedes después no han cumplido con lo pactado. Por lo tanto, hasta aquí llegamos en esto de los acuerdos y damos por roto, desde luego, los acuerdos con respecto al futuro de la convocatoria de plenos ordinarios-extraordinarios en base a lo dicho en la Junta de Portavoces.

Señor Presidente, desde luego ustedes no están logrando constituirse como un partido político único en Canarias, pero desde luego sí actúan como si el sistema democrático fuera un partido de régimen de partido único, ustedes se creen que pueden hacer lo que quieran, que pueden convertir al Gobierno en un apéndice más de Coalición Canaria y que pueden viajar para darle sustento electoral y crear 30 comités de Coalición Canaria como han creado en esta visita a Venezuela. Pero, mire, mientras que el Grupo Socialista o uno solo de nosotros esté aquí, tendremos voz para denunciar las cosas que otros que también debían denunciar callan.

Gracias, señor Presidente.

**El señor PRESIDENTE:** Para fijar la posición del Grupo de Coalición Canaria, tiene la palabra don José Miguel González.

**El señor GONZÁLEZ HERNÁNDEZ:** Gracias, señor Presidente. Gracias, señor Presidente del Gobierno, por su comparecencia.

Yo pensé que en la reunión de hoy iba a dominar el sentido institucional y no el que el Partido Socialista utilizara esta sesión para hacer campaña electoral. Desgraciadamente, hemos tenido que oír sus manifestaciones y, por lo tanto... Señor Presidente, rogaría que me dejaran hablar, creo son las... *(Ante los rumores producidos en los escaños del Grupo Parlamentario Socialista Canario.)*

**El señor PRESIDENTE:** Yo entiendo que los rumores que se han producido tampoco le impiden el uso de la palabra, pero en todo caso, Señorías, procuren guardar la compostura habitual de este Parlamento.

**El señor GONZÁLEZ HERNÁNDEZ:** Yo quisiera pasar por encima de manifestaciones sesgadas, secretarias, que intentan interpretar una realidad desde una perspectiva claramente electoral.

Quisiera también hacer una declaración. No comprendo cómo se puede decir en esta Cámara que la convocatoria del Pleno extraordinario –y es un tema colateral, pero como ha sido manifestado–, se han cumplido las reglas del juego... se han incumplido las reglas del juego, porque las reglas del juego fueron absolutamente claras; es decir, se convocaba todo lo que había presente, por comodidad de todos los grupos. En ningún caso se dijo, ni se puede decir, que después puntos se podían incorporar porque precisamente el Pleno, las reglas del juego dicen que se concreta para una serie de puntos determinados, y todos firmamos los puntos. Luego, el Partido Socialista no puede decir en ningún caso que se ha incumplido lo que allí se pactó en aquella comisión, y si ésa es la interpretación, cada uno interpreta las cosas como quiere, pero hay una interpretación correcta y otra interpretación sesgada.

Volviéndome al tema que estamos planteando, yo creo que lo que aquí estamos poniendo de manifiesto, señor Presidente, es cómo Canarias ha respondido, con una enorme rapidez, a una desgracia de un país hermano, lo que nosotros llamamos la *octava isla*. Todos los canarios tenemos familiares –se ha dicho aquí y es cierto– en Venezuela, sentimos Venezuela como nuestra, conocemos sus problemas, sus dificultades, fuimos los canarios los que recibimos de Venezuela gran cantidad de beneficios y que permitió a islas enteras como La Palma avanzar o progresar a la isla de El Hierro... a la isla de Tenerife. Y, por lo tanto, ante una desgracia la solidaridad del pueblo canario es lo que tengo que destacar en esta reunión. Este Parlamento respondió, efectivamente, con una declaración institucional, pero nosotros aquí no hacíamos... fuéramos puro eco de lo que había en la calle. El pueblo canario sufrió con Venezuela y reaccionó rapidísimamente.

Y desde luego, señor Presidente, yo creo que todos tenemos que estar orgullosos, que ocurrió el día 15 y el 16 ya estaba el viceconsejero en marcha, se crearon las comisiones, el 20... Por cierto, señor Presidente, mi grupo acepta la oferta que usted ha hecho de integrarnos los grupos parlamentarios en ese grupo mixto. No he oído ninguna contestación de los demás grupos, desde luego nuestro grupo estará encantado de poder participar, porque entendemos que al final –y ahí coincido con lo que ha dicho la portavoz del Grupo Mixto– los problemas de Venezuela, en lo que nosotros podemos ayudar, no será cuestión de un día, será cuestión de una legislatura o aún más. Y, por lo tanto, queremos participar de cerca en lo que al final tendrá, sin duda, repercusión presupuestaria y desde luego nosotros como representantes del pueblo canario queremos estar allí, precisamente en ese comité, porque ese comité es el que está jugando un papel extraordinario en la cooperación con Venezuela.

A mí me parece que el plantear –como se ha planteado– unos programas yo diría de extraordinaria importancia, como puede ser intentar reconstruir ese plan del Estado de Vargas, todo lo que conocemos, lo que es el hábitat, lo que significa aquella zona, de qué forma se ha podido transformar lo que era tanto el puerto como el aeropuerto, la pérdida de gran cantidad de vidas de canarios y de no canarios, que también son vidas que todos lamentamos. Queremos claramente que nosotros podamos participar en él; participar no solamente en la actividad del puerto, en el tema de viviendas; en realidad, simplemente el apoyo moral que tiene que manifestarse en apoyo material, porque, afortunadamente, para nosotros Canarias está viviendo una época de auge económico y hay que ser agradecidos y responder con esos recursos a un pueblo hermano que está sufriendo. Y no me refiero ya sólo a los canarios, me refiero a los venezolanos, porque todos ellos, todos ellos, son dignos de nuestro apoyo.

Señor Presidente, yo creo sinceramente –como decía el portavoz del Partido Popular– que era necesario y urgente que atendiera usted la invitación a asistir a este pueblo, porque su presencia ha significado, en nombre de todos los canarios, que los canarios estamos con los venezolanos, que queremos estar con los venezolanos y que seguiremos estando con los venezolanos. A mí me parece, sinceramente, que en el día de hoy deberíamos prescindir de manifestaciones –no voy a calificar–, que van dirigidas no en el sentido que el pueblo canario espera de nosotros, porque lo que la calle está esperando es que usted, como Presidente, nos haya contado lo que va a hacer este Gobierno, lo que ha hecho y cuál es el futuro, y en eso va a tener usted nuestro apoyo, nuestro apoyo decidido.

Y, sinceramente, señor Presidente, nuestro grupo quisiera estar en esa comisión, porque entendemos que estamos verdaderamente interesados en que las medidas que allí se adopten se apoyen aquí. Si eso requiere modificaciones presupuestarias, si requiere incrementos, incluso buscando recursos complementarios, tendrá usted nuestro apoyo, señor Presidente. Yo, personalmente, le agradezco su visita y me he sentido muy bien representado como canario, como portavoz de este grupo, en su estancia en Venezuela y esperamos que en la visita del Presidente Chávez podamos todos también compartir con él las preocupaciones, las ideas, las soluciones, junto con todos los colectivos económicos y sociales de esta Comunidad Autónoma.

Muchas gracias, señor Presidente.

**El señor PRESIDENTE:** Para cerrar esta comparación y contestar a las cuestiones u observaciones formuladas por los distintos intervinientes, tiene la palabra el señor Presidente del Gobierno.

**El señor PRESIDENTE DEL GOBIERNO (Rodríguez Rodríguez):** Señor Presidente. Señorías.

En primer lugar, quería, a la señora Allende, decirle que en relación con esa preocupación que pudiera contribuir de forma decisiva a que las actuaciones del Gobierno y de las instituciones canarias pudieran ser más efectivas, como es la identificación de las personas de origen canario, ya sean primeras, segundas o terceras generaciones, es una iniciativa que ya ha tomado el Gobierno, es de enorme complejidad. He pedido también colaboración al Gobierno de Venezuela, que nos pueda echar una mano, si no en un censo, porque el país tiene unas dificultades serias en esta materia, es un país en transición al desarrollo y con muchos problemas, me hablaban de que sólo en la ciudad de Caracas podía haber más de un millón de personas indocumentadas. Y, por lo tanto, el proceso de trabajo de un censo es un proceso enormemente laborioso y si queremos actuar sobre la comunidad canaria enormemente dispersa por el país va a ser un trabajo a medio plazo y que precisa colaboración de Venezuela, que la vamos a tener, ¿no? Se trataría, por lo tanto, de una iniciativa que tiene el sentido de dar respuesta a una necesidad y una demanda de personas y organizaciones canarias en Venezuela. Y, por lo tanto, esa iniciativa la iniciamos, insisto, no va a ser sencilla, pero vamos a hacer los trabajos de campo. Si no será un censo perfecto, al menos una identificación del colectivo de canarios en función de la generación a la que pertenezcan, la actividad que desarrollan, pues vamos a hacer ese esfuerzo porque eso es bueno para cualquier programa de actuación en el futuro. Por ejemplo, cualquier programa en relación a la prestación de servicios sanitarios obligará a cuestiones de estas características, y esa iniciativa la hemos tomado y la hemos tomado para llevarla en este viaje, intencionadamente, pero yo no encuentro ahí ninguna intencionalidad que no sea responder a una demanda previamente establecida.

En el Comité de ayuda, señora Allende, hicimos una comisión, que coordinaría el Consejero de Empleo y Asuntos Sociales, con los siete responsables de Asuntos Sociales de los cabildos, para trabajar los problemas y las respuestas potenciales que pudieran tener las personas repatriadas. No sé qué nivel de operatividad ha tenido la comisión pero sí es cierto que uno de los problemas que se identificaron como potenciales era la posibilidad de la vuelta a Canarias de algunas familias que, en virtud de una decisión, pues pudieran pretender rehacer su vida aquí, y creamos una comisión, coordinada por el Consejero de Empleo y Asuntos Sociales con los siete responsables de Asuntos Sociales de los cabildos, para analizar el impacto que la repatriación de estas personas podía tener y ver, en los distintos ámbitos institucionales, cómo podíamos colaborar para que la integración de esas personas de nuevo

en la sociedad canaria fuera de la mejor manera posible y yo creo que ese espacio –cabildos-Gobierno– pues debe seguir funcionando y si hay dificultades pues ya buscaremos el mecanismo del Comité de ayuda, que convocaré rápidamente para agilizar el proceso de colaboración entre los distintos ámbitos institucionales en relación al problema de la repatriación de algunas personas que se está produciendo.

La señora Allende me hacía una propuesta en relación con la visita del señor Chávez. Yo no entro en ese tema, el señor Chávez va a estar un día y seguramente una noche en las islas. Yo tengo algunas ideas de lo que debe ser, si la Mesa de la Cámara o los grupos parlamentarios me hacen alguna propuesta yo estoy encantado, pero no soy yo nadie para decir qué es lo que debe hacer el señor Chávez en relación a este Parlamento. Si ustedes se ponen de acuerdo y consideran que puede haber alguna actuación y yo se la puedo proponer al Presidente de la República de Venezuela en relación al Parlamento, por mí encantado, si él acepta, y si es una propuesta de ustedes, ninguna dificultad en trasladarla en los términos que ustedes me soliciten.

Señor Matos, darle las gracias por las palabras e intentar darle pues una explicación que no me corresponde a mí. Yo tuve la oportunidad de programar este viaje en base a una invitación expresa del Presidente de la República Bolivariana de Venezuela el día 30 de diciembre a través de su canciller. La programé cuando pude hacerlo en base a mi agenda y a mi propia organización, y visité Venezuela. Y ahí coincidí con dos líderes políticos, con dos: uno socialista y otro de Coalición Canaria. El de Coalición Canaria me acompañó prácticamente todo el viaje, eso es cierto; el socialista tenía su propio programa, legítimo. Y lo que me parece poco razonable o, en todo caso, justificado por la coyuntura electoral, que lo atraviesa todo, es que uno haya ido de buena voluntad, de hermana de la caridad, y el otro a buscar votos. Bueno, aquí, en esta tierra, nos conocemos todos, nos conocemos todos, y allí también nos conocemos todos, al menos el mismo beneficio de la duda de la buena voluntad de ambos dirigentes políticos al estar en Venezuela que han tratado de trasladar a sus conciudadanos, de manera acertada, menos acertada, pero, seguro, con buena voluntad, los dos dirigentes políticos, uno del Partido Socialista y otro de Coalición Canaria, han tratado de dar respuesta a una necesidad, con su estilo, con sus formas, con su forma de entender las cuestiones. Nosotros, si yo fuera la mitad de perverso de lo que usted piensa, pues a lo mejor hubiera hecho lo que ha hecho algún dirigente socialista, ir y dar las ayudas materiales en mano; y las ayudas materiales que ha dado el Gobierno de Canarias las han dado los funcionarios y las que van a dar de aquí

en adelante las van a dar los funcionarios, y no va a haber un político, dar en mano un cheque de 50.000 pesetas, porque se puede interpretar mal, y yo no lo he hecho, lo ha hecho usted. Se puede interpretar mal que los políticos canarios antes de las elecciones vayan a repartir cheques en mano, los políticos que se presentan a la elecciones. Yo eso no lo he hecho. Las 250 ayudas que hemos dado las han dado los funcionarios en base a las necesidades que han definido los trabajadores sociales que hemos contratado. Las ayudas que vamos a dar en el futuro las vamos a dar seguramente después de las elecciones, porque estamos haciendo un proceso riguroso para establecer las ayudas, y no un proceso oportunista. Hemos conseguido 850 familias, con una ficha bien hecha, por profesionales, con dos trabajadoras sociales que están analizando la ficha, determinando las necesidades para que las ayudas se adecuen a las necesidades, y no a todos igual y en 15 días rápido, porque yo pudiera llegar a pensar después de su intervención que a lo mejor tienen algo que ver las elecciones en esa forma de proceder a la solidaridad. No lo había pensado hasta ahora, pero me ha dado usted la idea, pensando mal de los demás, pues ¿por qué no piensa mal de los suyos? Sinceramente, usted se creará lo que quiera, pero yo le puedo asegurar que el viaje a Venezuela ha sido enormemente positivo, que el agradecimiento de las personas canarias allí ha sido enormemente emotivo y masivo, que las autoridades venezolanas están encantadas con nuestra visita, con nuestras ayudas, con nuestra disponibilidad, y que en Canarias también la opinión pública está de acuerdo con eso. A usted le está poniendo nervioso otra cosa que no tiene nada que ver con este tema; le está poniendo nervioso una interpretación yo creo que mezquina de lo que significa este tema.

La cooperación con Venezuela no se va a establecer en función de la coyuntura electoral, y usted lo va a ver, porque ése es un compromiso que he adquirido yo con los ciudadanos y porque en mi discurso de investidura la solidaridad es un valor, que además este pueblo la tiene y la ha expresado en multitud de ocasiones, y vamos a trabajar ese tema al margen de las coyunturas. Y le puedo asegurar que el viaje a Venezuela, con algún error, como todos, pero no menos ni más que los que han podido cometer dirigentes de su partido, no menos ni más, a lo mejor si analizamos en profundidad había que ver quién está instrumentalizando las ayudas humanitarias para otros menesteres en éste y en otros procesos electorales... Yo si usted quiere discutir de esas cosas –a mí me parece penoso– discutimos. Yo he venido aquí a dar cuenta a esta Cámara de las actuaciones del Gobierno, que el Gobierno ha estado a la altura de las circunstancias, este pueblo ha estado a la altu-



ra de las circunstancias, los ayuntamientos y los cabildos, y que hay un conjunto de actuaciones de carácter coyuntural que hemos puesto en marcha, y que hay otras programadas en función de la planificación, de la agenda del Gobierno de Venezuela y de las autoridades locales, que son las que tienen que dirigir el proceso de cooperación, porque aquel país es de ellos. Y lo que diga el Gobierno de Venezuela, con los controles pertinentes, es lo que hará el Gobierno de Canarias en materia de vivienda, en materia de carreteras, en materia de puertos. Y le digo que las promesas no estaban planificadas, ¡no sea usted tan mal pensado!: ¿cómo van a estar planificadas las promesas? Las promesas, las propuestas, que no están cuantificadas, eran producto de las reuniones que íbamos teniendo con las autoridades, pero yo no sé con... Usted se cree que yo soy una persona extraña, mala; ¡no!, mire usted, yo fui, me reuní con el gobernador del Estado de Vargas, me enseña el proceso de trabajo que tiene, me plantea el tema de las viviendas y establecimos el compromiso de que un programa de vivienda, en base a los solares que en su momento puedan establecerse, hagamos las viviendas, y hablamos de un módulo de 100-150 viviendas, que ya veríamos si eran viviendas totalmente a fondo perdido, al 50%, etcétera, etcétera. Cuando vamos al Ministro de Ciencia y Tecnología y nos plantea como un problema básico el puerto de La Guaira y sabemos que tenemos aquí dos puertos modernos y tenemos técnicos, pues al ministro, que está también en contacto con el puerto de Barcelona, le digo: "ministro, si necesita cooperación de técnicos de los puertos canarios en esta materia y de proceso de gestión integral los tenemos, y hay modelos de gestión y formas administrativas que pueden ser de utilidad". Y al salir de la reunión lo digo, porque es que lo concluimos en la reunión. Entonces, digamos que todos los compromisos que adquirí fueron producto del trabajo con las autoridades venezolanas, señor Alemán.

La oficina. La oficina ha funcionado bien, lo dice todo el mundo, lo dice todo el mundo. Y usted lo que no puede confundir eso es con la política, porque yo voy a ir cada año a Venezuela, porque lo he prometido y lo voy a hacer, porque creo que es una obligación moral hacerlo. Le tengo que decir y reconocer que hasta que no visité Venezuela yo no comprendía la dimensión de lo que aquello representa para los canarios de aquí, y lo he entendido porque las cosas hay que vivirlas. Y no es que yo no sea sensible a la solidaridad, tengo mi currículum en esa materia desde hace muchísimos años, ¡muchísimos años!, y soy muy sensible, pero no es lo mismo que te cuenten que estar allí. Y he visto que allí hay una parte de este pueblo, que merece todo el respeto y la consideración, que en este momento histórico en el que he-

mos mejorado en la sociedad canaria, entre otras razones gracias a los venezolanos que ayudaron durante décadas mandando recursos económicos a que esta tierra saliera adelante, ahora estamos obligados moralmente, moralmente, a dar una respuesta a las necesidades de los venezolanos de allí. Y se han hecho cosas, no es que esto yo venga aquí de salvador y no se haya hecho nada, ¡claro que se han hecho cosas! Hay ayuntamientos, cabildos y el Gobierno, han hecho muchas cosas, pero se pueden hacer más, y podemos hacer más, porque el momento de Canarias lo puede permitir, y vamos a trabajar para poner el proceso de colaboración o de cooperación con Venezuela a la altura que yo entiendo que se merece. Y les tengo que decir que ha contribuido en esa conformación de opinión la visita, porque ayuda percibir lo que es la historia de aquel país, que la mitad de los prohombres de aquel país son de origen canario; porque ayuda el prestigio que tienen los canarios en Venezuela; porque ayuda ver a la gente en la miseria; porque ayuda escuchar a las autoridades por dónde podemos colaborar, y eso lo vamos a intensificar, al margen de los procesos electorales, y usted lo verá, y usted lo verá, como va a ir viendo muchas otras cosas que todavía no ha acabado de entender.

Por lo tanto, Señorías, vamos a seguir trabajando por Venezuela, en coyunturas electorales y en no coyunturas electorales. Puedo estar con usted en que a lo mejor hubiese sido interesante que ningún político apareciera por allí en este momento, ¡ninguno! No unos sí y otros no: ¡ninguno!, ningún político que se va a presentar a las elecciones. A lo mejor hubiese sido interesante, hubiese sido interesante. Y no sea usted tan mal pensado porque me obliga a mí a pensar mal de las actuaciones de algún compañero suyo.

Les tengo que decir que en los actos en los que participé, Señorías, fueron actos extraordinariamente emotivos, extraordinariamente positivos, que nos permitieron a unos y a otros entender lo que cada uno representa, y que si me apura, yo no he sido un viajante por el mundo pero he visitado algunos países, conozco varios continentes, y le tengo que decir que, mezclando los viajes que he hecho de carácter profesional, de carácter político y de carácter privado, el viaje a Venezuela ha sido de los viajes más gratificantes de mi vida y le puedo asegurar que dormía cuatro horas al día y las otras horas estábamos en reuniones, en coches, moviéndonos por ese país, y que eso, que yo le doy una dimensión extraordinaria... A los políticos se nos acusa a veces de que somos gente fría y distante, ¿no?, y eso, la parte sentimental de este proceso, va a contribuir, Señoría –y ya lo verá usted–, a que el Gobierno que yo presido se comprometa más con ese pueblo hermano, porque nos lo podemos permitir, en aquellos programas, de

manera inteligente, que podamos poner en marcha, en coordinación con el Gobierno de Venezuela, con las pausas que ellos establezcan, de manera que devolvamos en parte, en pequeña parte seguramente, la enorme gratitud que debemos a aquel país por acoger a miles y miles de canarios durante décadas, durante siglos y por contribuir también al proceso de desarrollo del archipiélago con los recursos que durante mucho tiempo trasladaron a nuestra tierra.

Decirle, por lo tanto, que ese compromiso que hemos adquirido de trabajo programado con el Gobierno de Venezuela va a seguir y seguramente las medidas más eficaces, más impactantes y más interpretables se van a producir, Señorías, afortunadamente, afortunadamente, después de las elecciones generales y no como otros.

*(El señor Alemán Santana solicita intervenir.)*

**El señor PRESIDENTE:** Señor Alemán, ¿a qué efectos me pide usted la palabra?

**El señor ALEMÁN SANTANA** *(Desde su escaño):* Por alusiones.

**El señor PRESIDENTE:** Yo vuelvo a insistir ante la Cámara que el turno de alusiones está en nuestro Reglamento basado en imputaciones al decoro, a la dignidad de las personas. Yo entiendo que en este caso lo que ha habido ha sido un debate de carácter político. Yo le puedo dar la palabra a usted por el artículo 76: "El que se sienta contradicho en todo debate tiene derecho a cinco minutos para responder". Pero tenga usted en cuenta que no es un debate en sentido estricto, esto es una comparecencia, solicitada además a instancia del Gobierno, para informar de algo. De todas maneras, en el clima en que nos encontramos, yo creo que es prudente dar unos minutos si alguno de los portavoces me lo pide, luego le daré de nuevo al Presidente del Gobierno, para cerrar esta comparecencia. ¿Hay algún otro portavoz que solicite el uso de la palabra? *(Pausa.)*

Señor Alemán, tiene la palabra por cinco minutos.

**El señor ALEMÁN SANTANA:** Gracias, señor Presidente.

Yo tengo un amigo que a veces me cuenta que hay quien pinta un cuadro y después se mete dentro, o lo que es lo mismo, se lo traduzco, ¿no?: hay quien inventa la realidad que quiere ver y usted ha salido a hacer una intervención para tratar de deformar la que yo le he hecho creo que con claridad. Mire usted, yo no le he negado a usted colaboración en el tema de Venezuela, yo no le he negado a usted que pueda ir a Venezuela; yo lo que le he negado a usted es que nosotros nos tengamos que callar ante fallos que ese viaje ha tenido. He sido yo el que ha dicho en esta Cámara que yo le voy a reconocer al

Gobierno las cosas que haya hecho, y he dado los datos de lo que usted ha hecho como Gobierno que usted no dio. Yo le agradecería que después me pase el informe, ¿no?, para repasar los datos que ya yo le di antes.

Pero eso es lo que yo he dicho, por tanto, no pinte usted un cuadro y se meta dentro para ... *(Ininteligible.)* en la realidad que a usted le conviene. Porque, ¡claro!, aquí se han dicho cosas interesantes, pero, mire, yo a lo largo de las comparecencias que tendremos en lo que usted dure en esta legislatura, pues siempre voy a dialogar. Después saldrá otro coro que tratará de apoyarlo a usted, pero a mí me interesa el cantante principal, no el coro.

Y mire, es curioso, las dos opiniones, ¿no? Hay unos que como usted manifiestan que usted ha venido a la Cámara para hablar de esto y yo digo: no, usted viene a la Cámara para hablar de esto y los demás hablamos también de lo que queremos, digo, ¿no? No vendrá usted también a decirnos lo que tenemos que decir nosotros o, como decía algún portavoz, la calle tiene esta opinión, ¿y quién mide la opinión de la calle?, porque es que eso me suena a cosas del pasado, ¿no? Decía: ¡no!, es que los ciudadanos piensan tal cosa; no, mire, en una democracia los ciudadanos, lo que piensan y lo que no piensan, pues lo expresan los grupos políticos, nadie se puede arrojar la representación de la calle.

Pero no me ha contestado usted en el tema de la sensibilidad del Gobierno de España, no me ha dicho nada, ¡no me ha dicho nada! Mire, Canarias tuvo dos embajadores en Venezuela: el señor Alberto de Armas y el señor Giralda, siendo la colonia canaria la segunda después de la gallega, y en cambio hubo un gobierno que tuvo dos embajadores canarios en Venezuela. Eso es tener sensibilidad. No me ha dicho usted nada de la actitud del Gobierno de España.

Y me habla usted de la visita de otros líderes políticos. Me he preocupado, porque ya los conozco a ustedes hace muchos años, de cómo se movió eso. Mire, el otro líder político que usted no nombra es el Presidente del Cabildo de La Gomera, que viajó institucionalmente como Presidente del Cabildo de La Gomera con una delegación de las demás fuerzas políticas y su partido se negó a ir. En cambio, el Partido Popular sí fue en esa delegación. Y no entregó ningún cheque en mano, entregaron a las fundaciones de los gomeros en Venezuela las cantidades que tenían que repartir, que es lo mismo que ustedes han hecho con la Fundación. Por lo tanto, no es cierto que hayan entregado cheques en mano. Y, mire, usted no puede decir lo que dice hoy en el periódico, que usted viajó primero y don Paulino Rivero detrás, como la Casa Real, primero viaja una parte y después viaja la otra. Usted se conchabó con don

Paulino Rivero y con su partido para hacer de su visita –que yo considero que es importante para Venezuela, y no se escude usted en la tragedia–, para hacer de su visita un acto electoral, y para más datos lo remito a que vea las dos televisiones locales que están poniendo la emisión de los tres mítines donde usted participó, y yo lo vi anoche a las once y veinte. Me quedé aterrorizado, me quedé aterrorizado, ¿usted sabe de qué? No de que don Paulino Rivero diera un mitin, que tiene todo el derecho del mundo, sino que usted interviniera detrás de él como Presidente del Gobierno después de que él lo diera como miembro candidato de Coalición Canaria. Usted no debía estar allí, y estaba usted y estaban los miembros de su gabinete, y estaban sentados en primera fila. Le puedo decir hasta cómo era el atril, que era bastante alto, por cierto, casi no se le oía a don Paulino.

Por lo tanto, nosotros, señor Presidente, no necesitamos ir a Venezuela a buscar votos, ¿sabe?, porque cuando se siembran ideas, y nosotros las sembramos desde la clandestinidad en Venezuela, y hay una sección del Partido Socialista Canario en Venezuela desde mucho antes de que ustedes existieran. No necesitamos ir a Venezuela a buscar votos, hemos ganado sistemáticamente las elecciones de emigrantes, porque estamos allí. Por lo tanto, entienda que su viaje lo consideramos correcto desde el punto de vista institucional; usted se ha equivocado, usted no debió permitir mezclar su viaje con la actividad de Coalición Canaria, y si había actos de Coalición Canaria usted no debió asistir, usted no debió asistir (*Se enciende la luz roja en la tribuna de oradores.*).

Por lo tanto, señor Presidente, creo que nuestra posición sobre este asunto está clara. Va a contar usted con la solidaridad del Grupo Socialista en todo lo que sean medidas de apoyo al pueblo venezolano, va a contar con nosotros para estar en ese comité de ayuda, en ese comité de coordinación, va a contar con nosotros en todas esas iniciativas que a usted se le iban ocurriendo, una vez que se veía con los mandatarios de la República –lo cual a mí me parece lógico, usted no tenía por qué llevar programado porque no lo había visto–, pero lo que nosotros le hemos dicho no es que nos parezca mal que usted plantee esas cosas, lo que nos preocupa es que usted las traiga aquí, y, por lo tanto, le vamos a demandar que las traiga aquí. A mí no me parece mal. Por tanto, no nos cambie usted la intervención, la intervención es la que es.

**El señor PRESIDENTE:** Vaya concluyendo, señor Alemán, vaya concluyendo, por favor.

**El señor ALEMÁN SANTANA:** Termino, señor Presidente.

Siempre tendrá usted nuestra solidaridad en los viajes planteados como Presidente del Gobierno que

represente a los canarios; siempre tendrá usted nuestra crítica si usted utiliza la Presidencia del Gobierno al servicio de un partido político y en contra del resto de la Cámara.

Gracias, señor Presidente.

**El señor PRESIDENTE:** No sé si... ¿El Grupo de Coalición Canaria desea hacer uso de la palabra? (*Pausa.*)

Señor Presidente del Gobierno, tiene la palabra.

**El señor PRESIDENTE DEL GOBIERNO (Rodríguez Rodríguez):** Señorías.

Yo lamento, de verdad, porque pensé que el contenido del debate de hoy iba a tener otras connotaciones, que se haya convertido en un debate más propio de otro tipo de problemas, que vamos a tener muchos, ya verá usted, muchos, en un tema tan sensible y tan especial como éste. Creo que la visita que hemos hecho es una visita mejorable, yo he aprendido mucho en todos los terrenos y le aseguro que la próxima va a ser de otras características, porque he tomado elementos de juicio que antes no tenía.

Le tengo que decir que el viaje y las personas que me acompañaran se decidió en el Comité de ayuda a Venezuela, la invitación la tenía el Presidente del Gobierno. Allí está la FECAM y la FECAI, se decidió que fueran los dos presidentes, y luego hubo gente que fue, ¿eh?, que fue a Venezuela y coincidió. Actos partidarios hubo uno, mire, y actos partidarios, en cualquier visita de cualquier mandatario de cualquier país, son normales, ¿o usted quiere que le busque una lista de actos de mandatarios socialistas que cuando visitan se reúnen en actos identificados como partidarios?, ¿o usted quiere que le recuerde...? O sea, ¿el señor Saavedra cuando viaja a Venezuela como Presidente del Gobierno nunca se reunió con las agrupaciones socialistas allí? ¿Sí? (*Gesto de asentimiento del señor Alemán Santana.*) Pues eso en un caso hizo el Presidente del Gobierno y no tiene nada que ver con lo que usted está planteando.

Con respecto al Gobierno español, Señoría, yo tengo la impresión también, desde el Gobierno de España, al menos en los primeros momentos, estubo por debajo de lo que le correspondía, porque Venezuela no es solamente la vinculación con Canarias, Venezuela es la vinculación con España, especialmente también con la comunidad gallega. Y eso nos percatamos de ese tema y, entre otras razones y entre otras actuaciones, pues yo envié una carta al Presidente Aznar, que le dejaré una copia, creo que fue no sé si el 27 de diciembre o el 4 de enero, o sea, muy rápido, ¿no?, y le dije: Presidente, yo creo que el Gobierno de España no está a la altura de las circunstancias, que se debe hacer un mayor esfuerzo, se ha hecho en casos similares, Canarias puede ser la punta de lanza, pero este com-

promiso con ese país no puede ser sólo de esta Comunidad. Y le envió una carta, y han cambiado, no digo que por la carta, el Gobierno de España está actuando en estos momentos en colaboración con el Gobierno de Venezuela y hay satisfacción, lo tengo que decir, yo creo que tarde pero bien. Y en estos momentos la conferencia informativa que se va a celebrar en Madrid el día 21 de este mes, que es una conferencia donde estará el Presidente Chávez y los ministros correspondientes, está organizada por el Ministerio de Asuntos Exteriores de España y hay una serie de iniciativas del Gobierno de Madrid, de la agencia de cooperación, muy interesantes, que llegaron un poco tarde, pero como estas cuestiones y los efectos de la catástrofe van a ser durante muchos años, yo creo que es igual de agradecer que la prontitud, digamos, nuestra, que fue muy vinculada al tema sentimental, y a eso que tanto nos une con Venezuela.

En definitiva, Señorías, yo insisto en que este viaje como otros son francamente mejorables, pero yo le puedo asegurar que ha sido enormemente positivo. ¡Hombre!, yo no digo que interprete aquí lo que están pensando todos los ciudadanos, yo digo lo que en política usted y yo y cualquiera que se dedica a esta actividad pues puede percibir; y yo he percibido allí y aquí que estamos en el camino correcto, que tenemos que mejorar, pero que estamos en el camino correcto, y que las propuestas que hagamos yo no tengo inconveniente, tengan en cuenta que algunas de las propuestas que vamos a hacer responden a los recursos que han puesto los ayuntamientos, los cabildos, los ciudadanos y lo que ha puesto el Gobierno. Entonces, a mí me pareció oportuno, además de abrir las cuentas corrientes, que la gestión de los contenidos, de las perras que la gente ha puesto, la hiciéramos un poco entre todos, porque yo podía haber dicho: las hago desde el Presidente del Gobierno, ¡no!, yo he dicho... Lo que pasa es que hay alguno que tampoco la han cumplido, ¿eh?, ya le avisaré yo cuando tenga certeza de esto que estoy comentando. Entonces, hemos dicho: los recursos de los ayuntamientos, los recursos de los cabildos, los recursos que han aportado los ciudadanos, los que aporte el Gobierno, una bolsa común, propuestas que provengan de organizaciones rigurosas de canarios en Venezuela, del Gobierno de Venezuela y decisión en el Comité de ayuda, decisión en el Comité de ayuda, y hay una serie de compromisos de las instituciones; de manera que los 100 millones que pone el Cabildo de Tenerife, con los 100 millones que pone el Cabildo de Gran Canaria, los 100 millones que hemos puesto nosotros por ahora, lo que ha puesto el Ayuntamiento de Arucas, el conjunto de los ayuntamientos, la propuesta que hay aprobada por unanimidad, yo tengo alguna sospecha, yo no voy a adelantar juicios, ¿no?, sin saber cómo se van a comportar las cosas, espero que todo el mundo cumpla con

ese tema y que en el Comité de ayuda se establezcan las propuestas y programas, porque un poco el dinero y el esfuerzo ha sido de todos.

Yo lo plantearé en el Comité de ayudas, por eso pedía que pudieran estar los grupos parlamentarios, yo creo que podía ser, y lo podemos traer aquí, porque hay una parte de ese dinero en las actuaciones urgentes que no son nuestras, digamos, como Gobierno, como Parlamento, que son de otros ámbitos institucionales, pero seguro que no va a haber inconveniente que una vez en el Comité de ayuda analicemos las propuestas que se vayan concretando en el tiempo, pues este Parlamento tenga información. Y sobre el resto de las políticas, sin duda ninguna, tendrá que ser este Parlamento en última instancia el que, sustentando o no las leyes de Presupuestos, posibilite que sigamos colaborando con ese país hermano.

Muchísimas gracias.

*(La señora Secretaria segunda, Allende Riera, se reincorpora a su lugar en la Mesa.)*

**PREGUNTA DEL SEÑOR DIPUTADO DON JOSÉ MACÍAS SANTANA, DEL GRUPO PARLAMENTARIO POPULAR, DIRIGIDA AL SEÑOR CONSEJERO DE OBRAS PÚBLICAS, VIVIENDA Y AGUAS, SOBRE DISPOSICIÓN DE TELÉFONOS SOS.**

**El señor PRESIDENTE:** Bien, Señorías, concluido el punto del orden del día sobre comparencias, pasamos al último punto del orden del día, que son las preguntas orales en Pleno.

En primer lugar tenemos la del diputado don José Macías Santana, del Grupo Popular, sobre disposición de teléfonos SOS, dirigida al señor Consejero de Obras Públicas, Vivienda y Aguas.

Tiene la palabra el señor Macías.

**El señor MACÍAS SANTANA (Desde su escaño):** Gracias, señor Presidente.

Señor consejero, ¿cuándo dispondremos de teléfonos SOS en Gran Canaria y restantes islas para poder utilizar este medio de comunicación en caso de urgencias, que cada día son tan necesarios?

**El señor PRESIDENTE:** Señor consejero.

**El señor CONSEJERO DE OBRAS PÚBLICAS, VIVIENDA Y AGUAS (Castro Cordobez) (Desde su escaño):** Sí, muchas gracias, señor Presidente.

Señoría, tendría que decirle, para situar las cosas en sus justos términos, que esto es una competencia de la Dirección General de Tráfico, el Ministerio del Interior y que lógicamente, pues, sería a ellos a quien habría que preguntarles y que dijeran cuándo se va a hacer. No obstante, no me voy a quedar en el formalismo administrativo, le voy a explicar cómo está funcionando esto hasta ahora.

Hay un Consejo Superior de Tráfico y Seguridad Vial, que lo preside el Ministro del Interior, se reúne una vez al año y hasta ahora, y no es nuevo, sino que hasta ahora siempre se reúne para dar cuenta, ahí participan las comunidades autónomas, pero se limitan a darle cuenta de lo que van a hacer en cada año; y lo que es cierto es que la inversión en esta materia es muy inferior de la que corresponde a las Islas Canarias, siendo ésta una Comunidad en la que tienen el mayor índice de IMD, de densidad de tráfico, y también el mayor índice de siniestros por kilómetro de carretera.

Evidentemente, voy a añadirle, además, otra cuestión. Tampoco es cuestión de desviar la atención de un problema que creo que es importante y que presta un gran servicio a los ciudadanos este tipo de ayuda, pero decirles que en concreto esa función de conservación, de señalización de carreteras, desde el 1 de enero de 1998 está transferida a los cabildos insulares. Yo sobre este asunto lo que propongo –y vamos a interesarnos más si podemos– es que el Consejo Superior de Tráfico y Seguridad Vial del Estado o bien transfiera sus recursos a las comunidades autónomas, los recursos, digo, no sus competencias, para poder hacer este tipo de actuaciones, o los presupuestos se hagan en función de las propuestas que le hagan las comunidades autónomas. Esta Comunidad Autónoma desde el año 1998 le viene reiterando, evidentemente no es mi etapa solamente como Consejero de Obras Públicas, sino esta Consejería de Obras Públicas le viene reiterando la necesidad, y que en concreto en la isla de Gran Canaria se ponga este tipo de señales, se lo ha venido reiterando a la Dirección General de Tráfico, del Estado, que es la que gestiona, la que gerencia de alguna manera ese Consejo Superior de Tráfico y Seguridad Vial.

Esto es lo que yo le puedo decir sobre la situación o en relación con la pregunta que usted me hace, para ser ya más concreto.

**El señor PRESIDENTE:** Señor Macías.

**El señor MACÍAS SANTANA** (*Desde su escaño*): Gracias, señor consejero, por la sensibilidad, pero yo creo que él conoce muy bien las carreteras de Canarias, y concretamente desde que se sale del aeropuerto de Gran Canaria hasta que se llega a Arguineguín es imposible poder encontrar un teléfono para esos casos tan graves, como está diciendo, de accidentes. Desde que se sale de Bañaderos hasta Agaete, efectivamente, pasa exactamente igual.

Estas gestiones las hice yo hace ya varias... en tres legislaturas anteriores, al Consejero de Obras Públicas de aquel entonces, y precisamente me dijo que estaba previsto hacerlas pues al siguiente año. No se han puesto; yo rogaría, precisamente, que a

través del Consejo Superior de Tráfico, y se logren esas instalaciones, que salvarían muchas vidas, como actualmente sucede.

Yo he hecho una experiencia que les rogaría que la hicieran ustedes. Párense ustedes en ese tramo, bajen del coche y pongan el dedo a ver si algún coche les da auxilio: pasan de largo sin poderles auxiliar en cualquier demanda que sea.

Por lo tanto, agradezco mucho esa sensibilidad y esperemos que en Gran Canaria, en esas grandes rutas, pues existan algunos teléfonos.

Gracias.

**El señor PRESIDENTE:** Señor consejero.

**El señor CONSEJERO DE OBRAS PÚBLICAS, VIVIENDA Y AGUAS (Castro Cordobez)** (*Desde su escaño*): Sí, muchas gracias, señor Presidente.

Efectivamente, pero esto hay que lograr que la... en definitiva –se lo digo con absoluta honestidad y sin ningún ánimo de pasar responsabilidades a otras administraciones, pero cada uno lo que tiene–, la Dirección General de Tráfico hace falta... –del Estado, evidentemente–, hace falta que sea más sensible con este problema en las Islas Canarias, es decir, se necesita mayor inversión. Por las cifras que yo tengo, no está invirtiendo ni siquiera el 0'5 de su presupuesto total para todo el Estado y a esta Comunidad le tocaría aproximadamente el 4%, de unos 11.000 millones de pesetas que tienen para este programa. El Gobierno de Canarias, la Comunidad Autónoma, está cumpliendo con la normativa, es decir, cuando se hace una autopista se hace la preinstalación para instalar los postes SOS, pero los postes SOS son competencia de la Dirección General de Tráfico. Las carreteras de Gran Canaria a que usted alude tienen la preinstalación, sólo falta que la Dirección General de Tráfico dé los recursos, y lo haga, porque además es una competencia, es una función que realizan ellos.

Pero ya en relación con su pregunta y aprovechando su pregunta, le voy a añadir dos cuestiones más. El tráfico ha aumentado en los últimos tres años un 20% en las carreteras y, en concreto, en Gran Canaria; sin embargo, las llamadas a Tráfico, las llamadas a través de teléfonos SOS donde están instalados han descendido. ¿Qué quiere decir esto? Pues que quizás haya que replantearse de cara al futuro la estructura de comunicaciones con las carreteras. ¿Por qué?, porque más del 90% de las llamadas se producen de teléfonos móviles. Es cierto lo que usted dice: si usted se para allí a hacer autostop no le para nadie, pero también es cierto que cada vez que se ve un accidente hay muchas personas que se paran a colaborar, y hoy en día ya es raro que alguien no lleve un teléfono móvil; sin embargo, eso no debe ser obstáculo para que se arregle el otro problema, porque las carre-

teras canarias tienen la infraestructura para instalar los teléfonos SOS, sólo hace falta que Tráfico, que no sé por qué razones, sistemáticamente, no de ahora ¿eh?, le digo desde el año 88 se le ha requerido, desde el año 1988, se le ha requerido para que aumente sus presupuestos en Canarias. Pues no lo ha hecho, esperemos que lo haga. Y este asunto –también le digo–, este asunto, porque conviene tener claras las ideas y conviene que nosotros, los políticos, los que nos sentamos en este Parlamento, sabemos las responsabilidades en cada caso de quién son, y ésta en concreto, este asunto, desde el 1 de enero del 98, es responsabilidad de moverlos y de interesarse por ello de los cabildos insulares.

Yo a lo que me comprometo, en la línea de lo que usted me pide es, si cabe, a impulsar más este asunto, pero me agradecería que hubiera una sensibilidad mayor y una forma distinta también de proceder por parte de la Dirección General de Tráfico del Estado. ¿Por qué? Yo no digo que estén actuando mal...

**El señor PRESIDENTE:** Señor consejero, recuerde que estamos en un trámite de preguntas, necesariamente breve, no es una comparecencia sino un trámite, una iniciativa parlamentaria ágil.

**El señor CONSEJERO DE OBRAS PÚBLICAS, VIVIENDA Y AGUAS (Castro Cordobez)** (*Desde su escaño*): Le agradezco que me lo haya recordado, porque me había embalado, pero también le indico que voy a terminar rápidamente.

Quizás, pues ésa es la razón por que Tráfico actúa como actúa, y entonces todos debemos, en aras a solucionar este problema grave, porque las carreteras que tienen este tipo de señales en la Península son del Estado y en Canarias son de Canarias; quizás sea un asunto que haya que estudiar la transferencia al Gobierno de Canarias.

Muchas gracias.

**El señor PRESIDENTE:** Gracias, señor consejero.

**PREGUNTA DEL SEÑOR DIPUTADO DON JOSÉ MACÍAS SANTANA, DEL GRUPO PARLAMENTARIO POPULAR, DIRIGIDA AL SEÑOR CONSEJERO DE SANIDAD Y CONSUMO, SOBRE DESTINO DE LAS INSTALACIONES DEL ANTIGUO HOSPITAL DE NUESTRA SEÑORA DEL PINO.**

**El señor PRESIDENTE:** La siguiente pregunta es también del diputado don José Macías, sobre destino de instalaciones del antiguo Hospital de Nuestra Señora del Pino, dirigida al señor Consejero de Sanidad y Consumo.

Tiene la palabra el señor Macías.

**El señor MACÍAS SANTANA** (*Desde su escaño*): Muchas gracias, señor Presidente.

Señor consejero, ¿qué piensa hacer el Gobierno con las instalaciones del antiguo Hospital de Nuestra Señora del Pino después de su desalojo, no esperando a su total deterioro por falta de un uso adecuado para el que en su día fue construido?

Muchas gracias.

**El señor PRESIDENTE:** Señor consejero.

**El señor CONSEJERO DE SANIDAD Y CONSUMO (Francisco Díaz)** (*Desde su escaño*): Sí, gracias, Presidente.

Señoría, supongo que, desafortunadamente para usted, no puedo darle información más amplia de la que le di a su Señoría en el último Pleno en relación también con este mismo asunto y en el que también intervino el Consejero de Asuntos Sociales y de Empleo. En este momento el Gobierno analiza el nuevo uso del antiguo Hospital del Pino. No va a ser un uso sanitario, eso es lo que sí le puedo dar con una seguridad absoluta, no va a tener uso sanitario, y el Gobierno está dilucidando entre los diferentes usos que puede tener y, en particular, también entre los diferentes usos administrativos e incluso, por lo que conozco de las intervenciones del Vicepresidente y Consejero de Economía, que por tener la competencia de Patrimonio es él el que ha dicho estas cuestiones en el Gobierno, incluso –digo– buscar usos administrativos conjuntos con otras administraciones que también estaban interesadas en el hospital, en concreto el propio Cabildo Insular de Gran Canaria.

**El señor PRESIDENTE:** Señor Macías, para un turno de réplica.

**El señor MACÍAS SANTANA** (*Desde su escaño*): Gracias, señor consejero.

Me extraña precisamente esa decisión del Gobierno debido a que para oficinas, para oficinas, existen actualmente varios edificios. Tenemos el antiguo Instituto Nacional de Previsión, tenemos el Centro de Especialidades e incluso a muchas plantas de la Casa del Marino, pero, pero, para el tema de multiuso social yo creo que el tema de la clínica del Pino es el adecuado. Existen grandes deficiencias para paliar las necesidades de nuestros mayores y su debida atención; tenemos importantes necesidades sociales que requieren atención urgente, como residencias geriátricas, centros de día, rehabilitación, terapia ocupacional, atención al discapacitado; carecemos de servicios de residencia y atención domiciliaria suficiente que de forma alternativa cubra todas estas necesidades. El aumento de la esperanza de vida agravará aún más las carencias expuestas. El edificio vacío del Pino, por

su situación y condiciones, significa una oportunidad irrepetible y providencial para atender prioritariamente estas deficiencias, ocasión que la sociedad grancanaria no puede desaprovechar. Hay en la prensa una nota que dice: la isla tiene un déficit de más de 1.300 plazas geriátricas; el Gobierno no aumentará su ayuda a 34 enfermos mentales alojados en pisos; 3.000 camas –3.000 camas– se necesitan para cubrir la demanda de la población anciana de la isla; es más, sólo el 1% de los ancianos de la isla vive en una residencia. Yo, señor consejero, suplico y pido a la sensibilidad del Gobierno y a la sensibilidad del Consejero de Sanidad, que lo ha demostrado hasta el momento, que sea más sensible y no disponga aquel edificio para oficinas. Yo intentaré por todos los medios que el propio cabildo, del que yo fui presidente, no cometa ese error en Gran Canaria. Tenemos oficinas para el cabildo, tenemos oficinas para el Gobierno, si las quiere, en esas oficinas que están libres actualmente. Conozco las instalaciones del Instituto Nacional de Previsión, del que ... (*Ininteligible.*) director, y son unas magníficas instalaciones para oficinas, pero convertir el Hospital del Pino en oficinas me parece francamente una aberración.

Muchas gracias, señor consejero.

**El señor PRESIDENTE:** Señor consejero.

**El señor CONSEJERO DE SANIDAD Y CONSUMO (Francisco Díaz):** (*Desde su escaño*): Sí.

Señoría, yo estoy seguro de que el Gobierno tomará en consideración su opinión en relación con este asunto. Sí quiero dejarle claro que este consejero interviene en la decisión del Gobierno como uno más y no será parte fundamental en este expediente por cuanto efectivamente, de las carencias que usted señaló, y empezando por centros geriátricos y continuado por terapia ocupacional y una larga lista que ha dado, ninguna de ellas forma parte de lo que son las competencias de esta consejería. Efectivamente, yo participo con usted, no exactamente –entiendo– con las cifras que ha dado, pero que sí existe en Gran Canaria un déficit de atención para mayores, pero también es cierto que en el resto de islas también esas deficiencias existen y que no debiéramos ir a planes parcializados por islas, sino que el Gobierno, dado que tiene una competencia regional en este caso, los planes debe acometerlos regionalmente, ¿no?, con una visión global y no con una visión parcializada por islas. Pero entiendo que efectivamente ése es uno de los grandes retos de futuro: atender a una población cada vez más envejecida y que además demanda más servicios asistenciales de este tipo.

No puedo decirle más porque realmente el Gobierno no ha tomado decisión en un sentido o en otro, lo único que sí le aseguro es que el Gobierno

toma en consideración los planteamientos muy claros que usted ha hecho y, bueno, no sé hasta qué punto, en todo o en parte, serán incluidos en la decisión de Gobierno, pero en este momento no me puedo manifestar ni el Gobierno tampoco porque no ha tomado una decisión en ese tema.

Muchas gracias.

**PREGUNTA DEL SEÑOR DIPUTADO DON JOSÉ MACÍAS SANTANA, DEL GRUPO PARLAMENTARIO POPULAR, DIRIGIDA AL SEÑOR CONSEJERO DE OBRAS PÚBLICAS, VIVIENDA Y AGUAS, SOBRE DISPOSICIÓN DE CARRILES PARA BICICLETAS.**

**El señor PRESIDENTE:** La siguiente pregunta también es del diputado don José Macías, sobre disposición de carriles para bicicletas, dirigida al señor Consejero de Obras Públicas, Vivienda y Aguas.

**El señor MACÍAS SANTANA** (*Desde su escaño*): Sí. Gracias, señor Presidente.

Señor consejero: ¿tiene el Gobierno algunos proyectos para realizar las obras precisas y disponer de carriles *bici* para facilitar a los cicloturistas esta protección que cada día se hace más necesaria?

Gracias.

**El señor PRESIDENTE:** Señor consejero.

**El señor CONSEJERO DE OBRAS PÚBLICAS, VIVIENDA Y AGUAS (Castro Cordobez)** (*Desde su escaño*): Sí. Muchas gracias, señor Presidente. Señorías.

Este es otro asunto como el anterior que se prestaría a un debate más amplio y tengo que prestar atención a la apreciación del Presidente de que estamos en una pregunta.

No, no tenemos planes, porque de conformidad con la ley y con las competencias pues no corresponde, y entonces yo me voy a atener a lo escueto de la respuesta. En todo caso, en la segunda parte pues le aclararía algo más si hace falta.

Muchas gracias.

**El señor PRESIDENTE:** Señor Macías.

**El señor MACÍAS SANTANA** (*Desde su escaño*): Muchas gracias.

Un muerto cada cuatro días. Entre 1990 y 1998 se han registrado 800 víctimas mortales entre ciclistas: una cada cuatro días; así como 17.000 heridos, alguno de ellos con lesiones irreversibles. Yo sé que efectivamente puede que no sea de su consejería, pero he visto precisamente en el municipio de Arucas que están instalando esos carriles, subiendo hacia Teror. Yo solamente, ante esta demanda, ante esta frecuencia de cada vez más participantes de este medio de locomoción,

ver si dentro de las posibilidades del Gobierno se podría hacer algo para evitar que ese tremendo número también nos afecte en este momento a Canarias. Sería francamente fatal que por falta de esos medios algún grancanario engrosase esa penosa lista de muertos durante esos años y de esas víctimas.

Muchas gracias, señor consejero. Espero de su sensibilidad que busquemos una solución.

**El señor PRESIDENTE:** Señor consejero.

**El señor CONSEJERO DE OBRAS PÚBLICAS, VIVIENDA Y AGUAS (Castro Cordobez)** (*Desde su escaño*): Sí. Gracias de nuevo, señor Presidente.

Yo estoy totalmente de acuerdo con lo que usted dice; lo que pasa es que no sé siempre por qué se dirigen los asuntos a administraciones a las que no corresponde y también se trata de culpar siempre a la Administración de los males. Mire usted, está prohibido circular por las carreteras a los ciclistas cuando no hay carril *bici*, está prohibido, sin embargo, pues circulan, y en el túnel de La Laja –permítame, señor Presidente, esta apreciación– tenemos unas pantallas magníficas, que observamos el tráfico, y el 80% de los vehículos no respetan las señales, no respetan la velocidad, es más, algunos duplican la velocidad permitida. Y circulan bicicletas, con lo peligroso que es circular una bicicleta por un túnel, bueno, por una autopista, que está prohibido, y encima por un túnel. Lo hacen. Desgraciadamente, de los accidentes en muy pocas ocasiones se puede culpar a la Administración, son normalmente por otras causas y entre ellas por no respetar las normas. Está prohibido hacer carriles *bici* en las autopistas, al margen de las autopistas, está prohibido; por lo tanto, no puede entrar en los planes nuestros.

Por otra parte, el otro tipo de carreteras, desde el 1 de enero de 1998 –es un discurso que no me cansaré de dar, porque creo que haremos bien en que cada Administración asuma responsabilidades–, el resto de las carreteras de interés general están transferidas a los cabildos, ¡desde el 1 de enero de 1998!, y esa carretera a la que usted hace alusión, a la que usted alude, creo que es competencia –creo no, es competencia– del cabildo y si alguien tiene el mérito –el Cabildo de Gran Canaria en este caso–, tiene el mérito de haber hecho un carril *bici* es del cabildo, y *al César lo que es del César*. Pero, ¡cuidado!, porque las normas, es decir, para hacer carriles *bici* tiene que ser en base a normas urbanísticas y de la Ley de Carreteras y nunca pueden ser pegados a la carretera. Por eso no se hacen en las autopistas, porque las autopistas tienen un margen de seguridad de 8 ó 10 metros, que no se puede hacer nada, y si se hace carril *bici* tenía que ser fuera de ahí, donde ya no es terreno afectado directamente por el tráfico de la autopista.

Y yo hago un llamamiento a las instituciones responsables de la planificación en nuestra Comunidad Autónoma y a los inversores cuando se hacen urbanizaciones para que instalen carriles *bicis*, como se hacen en todos los países modernos, y no estemos dando el discurso de que el cicloculturismo lo tenemos que desarrollar al lado de las autopistas o al lado de las carreteras, porque es un peligro. Así sí que aumentaría el número de muertos. Para eso, para el cicloculturismo, tiene que haber espacios y lugares adecuados, y que no están al lado de las carreteras, sino de las zonas, de las zonas turísticas y de las urbanizaciones, y cuando –las instituciones responsables de la planificación–, cuando se va a hacer una urbanización deben contemplar si les interesa este tipo de actividades. La bicicleta ya no se usa como un medio de locomoción para ir a trabajar; no, ya es un deporte, es una cultura, y como tal se tiene que contemplar.

Muchísimas gracias.

**PREGUNTA URGENTE, DEL SEÑOR DIPUTADO DON FERNANDO TORIBIO FERNÁNDEZ, DEL GRUPO PARLAMENTARIO POPULAR, DIRIGIDA AL GOBIERNO, SOBRE ACTUACIONES EN MATERIA DE INFRAESTRUCTURAS E IMAGEN TURÍSTICAS COMO CONSECUENCIA DE LA TROMBA DE AGUA DEL PASADO 7 DE ENERO EN LA ZONA SUR DE GRAN CANARIA.**

**PREGUNTA URGENTE, DEL SEÑOR DIPUTADO DON FERNANDO TORIBIO FERNÁNDEZ, DEL GRUPO PARLAMENTARIO POPULAR, DIRIGIDA AL GOBIERNO, SOBRE ACTUACIONES DEL CENTRO COORDINADO DE EMERGENCIAS, SEGURIDAD 112, ANTE EL TEMPORAL DE LLUVIAS DEL PASADO 7 DE ENERO EN EL SUR DE GRAN CANARIA.**

**El señor PRESIDENTE:** El señor Toribio ha renunciado, ha retirado las dos preguntas siguientes.

**PREGUNTA DEL SEÑOR DIPUTADO DON JOSÉ ALCARAZ ABELLÁN, DEL GRUPO PARLAMENTARIO SOCIALISTA CANARIO, DIRIGIDA AL SEÑOR PRESIDENTE DEL GOBIERNO, SOBRE ACTUACIONES A SEGUIR EN RELACIÓN CON LAS IRREGULARIDADES SEÑALADAS EN EL INFORME DE LA AUDIENCIA DE CUENTAS SOBRE SATURNO, S.A.**

**El señor PRESIDENTE:** Por tanto, corresponde la última pregunta al señor Presidente del Gobierno, dirigida al señor Presidente del Gobierno, por parte de don José Alcaraz, sobre actuaciones a seguir en relación con irregularidades señaladas en el informe de la Audiencia de Cuentas sobre SATURNO.

Señor Alcaraz.



**El señor ALCARAZ ABELLÁN** (*Desde su escaño*): Gracias, señor Presidente.

La pregunta dice lo siguiente: ¿qué actuaciones va a seguir el Gobierno de Canarias ante las graves irregularidades señaladas en el informe de la Audiencia de Cuentas sobre SATURNO, y el Proyecto Monumental Tindaya, claro?

**El señor PRESIDENTE:** Señor Presidente del Gobierno.

**El señor PRESIDENTE DEL GOBIERNO (Rodríguez Rodríguez):** Señor Presidente. Señorías. Señor Alcaraz.

Sabe usted que la Audiencia de Cuentas es un organismo que depende de este departamento, me refiero de esta institución, que ha emitido un informe, que tendrá que ser debatido en esta Cámara en su momento, que es un informe absolutamente respetable y a considerar, que yo estoy estudiando, cuando digo yo me refiero a la solicitud que he hecho a la Inspección General de Servicios, que me analice eso y todo lo referente a un caso, que seguro está detrás de este tema y que usted vincula, que es el caso de Tindaya, que yo creo que por respeto a esta Cámara y porque habrá un debate y habrá otros informes yo debo esperar a que ese debate en esta Cámara pues establezca las conclusiones que considere oportunas en relación con ese informe y a las discusiones y a las conclusiones que se puedan sacar de este Parlamento.

Pero para que a usted no le quede ninguna duda lo que sí le quiero decir es que el Presidente del Gobierno, desde hace varios meses, a solicitud del Consejero de Turismo y Transportes, ha iniciado un informe, una investigación, un análisis de todo lo referente al expediente Tindaya, con la intención clara de si hubiera algún tipo de irregularidad, si hubiera algún tipo de irregularidad, pedir las responsabilidades en los términos que se deriven de esa información, sin importarme ni quién ni el cargo ni cuándo. El asunto está en que ese informe no está concluido, es un expediente complejo –usted sé que es un conocedor de ese proceso– y, con la información que surja de la Audiencia de Cuentas, del debate que se tenga en este Parlamento, de otros informes que pueda haber sobre esta materia y el propio informe de la Inspección General de Servicios, el Presidente del Gobierno con los datos y con la convicción que esa información le dé, pues tomará las medidas oportunas si se derivaran responsabilidades de cualquier tipo en el proceso del expediente Tindaya, que me consta que es una de sus preocupaciones.

**El señor PRESIDENTE:** Señor Alcaraz.

**El señor ALCARAZ ABELLÁN** (*Desde su escaño*): Gracias, señor Presidente.

Señor Presidente del Gobierno, dice usted que el informe de la Audiencia se debatirá en esta Cámara. Efectivamente, pero el informe se refiere a la Cuenta General del 96, en términos globales; por tanto, estamos hablando de una cuestión muy concreta que no es el debate sobre la Cuenta General del 96, sobre las cuentas de SATURNO estamos hablando y sobre el Proyecto Monumental Tindaya, y ahí se señalan graves irregularidades de las que se pueden seguir ya actuaciones del Gobierno. Pero es más, usted dice que por prudencia no adelanta la posición; sin embargo, en los medios de comunicación parte de su Gobierno parece que se la dicta o que ya tiene una posición fijada, y resulta sorprendente que haya un miembro del Gobierno que diga que, sin haber leído el informe de la Audiencia, le parece que “el procedimiento administrativo en el asunto del Proyecto Monumental Tindaya es impecable” –cito textualmente–, mientras que otro miembro del Gobierno en los medios de comunicación dice que se puede deducir que ha habido lesiones o un contrato que puede ser lesivo, que puede ser lesivo, para los intereses de la Comunidad Autónoma. ¿Cuál es, en definitiva, la posición del Gobierno?: ¿la del Vicepresidente, que puede ser, porque últimamente nos tiene muy acostumbrados a que haya tenido un mal día, o puede ser, por el contrario, la del Consejero de Turismo, que dice que puede haber indicio en relación al carácter lesivo del contrato?

Señor Presidente, lo que parece evidente es que si hay una operación de ingeniería contable o financiera, sin embargo, todo el proceso huele mal y, desde luego, la Audiencia de Cuentas detecta irregularidades sobre las que ya se puede actuar, sin esperar, desde luego, a ningún tipo de informe de los servicios de la inspección de la Comunidad Autónoma, que desde luego para nada son un órgano del Gobierno y simplemente deben transmitirle la información que tienen. Y, en ese sentido, lo que le pedimos es que pase usted de la retórica de la transparencia a los hechos, a la realidad de la actuación.

Y también le decimos que si nuestro grupo, el Grupo Parlamentario Socialista, solicita ante esta Cámara una comisión de investigación sobre este tema, esperamos plena disposición por parte del Presidente del Gobierno y por parte del Grupo Parlamentario de Coalición Canaria que lo respalda. En definitiva, hablar de transparencia, hablar de regeneración de la vida pública significa hechos, no significa instalarse, señor Presidente, en la retórica: ¡actúe!

**El señor PRESIDENTE:** Señor Presidente del Gobierno.

**El señor PRESIDENTE DEL GOBIERNO (Rodríguez Rodríguez):** Señor Alcaraz.

Insisto en que el informe, absolutamente respetable de la Audiencia de Cuentas, es un informe que en este Parlamento hay oportunidad de discutir, hay posibilidad de contrastar con otros informes o visiones de ese mismo problema; que si hubiera irregularidades de carácter jurídico o que fueran reclamables, la Audiencia de Cuentas tiene entidad jurídica propia y puede ir a los tribunales si lo considera oportuno, es más, se supone que es una de sus obligaciones. Pudiera exigir responsabilidades si ha detectado en un informe propio, me refiero, si tienen la entidad jurídica pertinente. Puede haber irregularidades en los procedimientos administrativos y puede haber interpretaciones sobre las ... (*Ininteligible*.) políticas. Sobre todo eso, el Presidente del Gobierno, antes de que resurgiera Tindaya en los medios de comunicación, ha iniciado un proceso de análisis, de trabajo, que yo le aseguro que tengo más interés que usted –y ya lo verá, si hay irregularidades– de exigir las responsabilidades pertinentes. Pero de la misma manera, si no hay irregularidades, yo espero que el Partido Socialista en su momento reconozca, reconozca, si las cosas se han hecho bien o son sólo interpretables políticamente, pues que dejemos este tema y apostemos por sacar adelante un proyecto que yo creo que compartimos todos.

Pero el informe de la Inspección General de Servicios que yo he encargado es un informe que espero que al final del proceso me permita identificar lo referente a la Cuenta del 96 y al resto del proceso, que me dé elementos de juicio para caracterizar exactamente ese expediente, que le reconozco que en el proceso político de los últimos años no ha sido precisamente un expediente de prestigio, y yo estoy muy interesado, muy interesado, y el Consejero de Turismo y Transportes, en tener toda la información, analizarla, ver la parte jurídica, la parte administrativa e incluso la parte política, porque puede haber decisiones no compartidas, legítimas, y al final, si de ahí se derivan responsabilidades, le aseguro que el Presidente del Gobierno las va a exigir, de la misma manera, de la misma manera que si no hay responsabilidades, va a defender ese proyecto.

Y le digo una cuestión: tenga cuidado en no juzgar situaciones, porque en su partido, históricamente, en los últimos años cometió muchos errores, muchos errores, muchos de ellos con trascendencia jurídica que hoy están encausados o resueltos. Pero se le acusó a su partido de muchas cosas injustas, de muchas cosas injustas, de muchas, que yo nunca compartí ni cualquier demócrata creo que compartiera. Tenga cuidado, no esté usted aplicando la medicina a los demás que le aplicaron injustamente a su partido en relación a un conjunto de escándalos.

Vayamos en estas cosas con rigor, vayamos a buscar la información. Si yo al final de ese proceso tengo la convicción –no su propuesta que está siempre mediatizada por estar en la Oposición, yo eso lo entiendo, eso es normal, la democracia quien está en la Oposición mantiene una serie de criterios que es muy difícil que coincidan con los que gobiernan–, pero si yo personalmente tengo la convicción de que una comisión de investigación pueda servir para aclarar y transparentar y no para otras cosas, no me corresponde a mí decidirla pero la podría impulsar, como diputado y como Presidente del Gobierno, si tengo la convicción de que eso contribuye a transparentar el tema. Pero me da la impresión que cuando yo tenga ese informe y como me conozco a mí mismo y sé positivamente que si hay irregularidades voy a exigir responsabilidades, es muy probable que eso no sea necesario.

Por lo tanto, Señoría, tenga usted la certeza absoluta de que el informe de la Audiencia de Cuentas lo estamos estudiando, lo estamos analizando; que la Audiencia de Cuentas tiene personalidad jurídica como para actuar si lo considerara oportuno, si hay contenido; que cuando se debata en este Parlamento tomaremos buena cuenta de las conclusiones de ese debate; que el proceso en relación a este expediente es un proceso más largo y que se está analizando en profundidad, y que las conclusiones de ese análisis las vamos a transparentar y exigiremos responsabilidades si existieran, de la misma manera que archivaremos, digamos, en términos políticos este expediente si las cosas se hubieran hecho con rigor. Sin perjuicio de que mantengamos opiniones distintas –que no lo sé– sobre algunas decisiones que pudieron tomarse de carácter político que puedan ser discutibles.

En cualquier caso, hay aspectos del proceso sobre los que, ante la posibilidad del cumplimiento de determinados plazos, que no son tal como se han dicho, los plazos no son ésos, es decir, en estos momentos no hay posibilidad de reversión de la montaña el 14 de marzo del año 2000, en el peor de los casos sería el 2001 y en el que nosotros interpretamos jurídicamente en el 2003, y ya lo hablaremos si usted quiere... Eso está en el proceso de trabajo, porque este informe yo no pretendo sólo transparentar el expediente, sino viabilizarlo, garantizar que salga y que funcione, y en ese sentido el tema de los plazos e interpretaciones jurídicas que no son tan duras, digamos, como las que hasta ahora se habían barajado.

Y, por lo tanto, Señoría, tenga la certeza de que voy a tener muy en cuenta el debate que se haga aquí, estamos estudiando ese informe. Con ese informe no se hace uno una composición de lugar del conjunto del expediente y la Inspección General de Servicios está trabajando y, en consecuencia, el Gobierno actuará y, si considerara preciso, en lo que a mí me corresponde, que esa comisión

podiera contribuir de verdad a legitimar, a transparentar, ayudarnos a todos a que esto de la política sea una práctica apreciada por los ciudadanos, pues no tenga usted duda de que yo la impulsaré, aunque, insisto, eso será siempre una responsabilidad de los grupos parlamentarios.

Muchísimas gracias.

**El señor PRESIDENTE:** Bien, Señorías, ha concluido el orden del día del Pleno y, por tanto, se levanta la sesión. Gracias.

*(Se levanta la sesión a las trece horas y seis minutos.)*



